

“FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y EL CUMPLIMIENTO DE
LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS DE LA
GALERIA MINA DE ORO, EN EL RUBRO DE ÚTILES ESCOLARES,
CERCADO DE LIMA, AÑO 2023”

Tesis para optar al título profesional de:

Contadora Pública

Autor:

Natali Anyel Fernandez Vargas

Asesor:

Mgtr. Maria Betsabe Rodriguez Reynoso

<https://orcid.org/0000-0002-8208-6746>

Lima - Perú

2023

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	LUIS OBLITAS JAEGER
	Nombre y Apellidos

Jurado 2	MARVIN OMAR AREDO GARCIA
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	MARIA RODRIGUEZ REYNOSO
	Nombre y Apellidos

INFORME DE SIMILITUD

“Facturación Electrónica y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, en el rubro de útiles escolares, Cercado de Lima, Año 2023

ORIGINALITY REPORT

2%

SIMILARITY INDEX

5%

INTERNET SOURCES

1%

PUBLICATIONS

1%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1

hdl.handle.net

Internet Source

2%

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres por estar siempre
Alentándome, apoyándome a seguir adelante,
a mi hijo por ser mi motivación cada día y a todos quienes
ayudaron directamente e indirectamente en la elaboración
de esta investigación.

Agradecimiento

Primeramente, doy gracias a Dios por la vida, la salud porque cada día nos demuestra lo hermoso de la vida, las vivencias, experiencias de cada día y lo justa que puede llegar a ser. Gracias a mi familia, por la paciencia y apoyo permanente en las decisiones en cada proyecto, a mis padres que me permitieron cumplir con la excelencia en el desarrollo de mi profesión, por creer en mí. Aprovecho estas líneas para agradecer a mi asesora por brindarme la orientación necesaria para la realización de esta tesis, también a los docentes de la Universidad privada del norte quien han contribuido con la formación profesional de valores éticos y morales para servir en nuestra sociedad.

Tabla de contenido

Jurado calificador	2
Informe de similitud	3
Dedicatoria.....	4
Agradecimiento.....	5
Tabla de contenido.....	6
Índice de tablas.....	7
Índice de Figuras.....	8
Resumen.....	9
Capítulo I: Introducción.....	10
Capítulo II: Metodología.....	29
Capítulo III: Resultados.....	35
Capítulo IV: Discusión y Conclusiones.....	50
Referencias	56
Anexos.....	59

Índice de tablas

Tabla 1 Listado de expertos	32
Tabla 2 Coeficiente Alpha de Cronbach	32
Tabla 3 Facturación electrónica	35
Tabla 4 Dimensión sistema de emisión electrónica	36
Tabla 5 Dimensión Proceso de facturación	37
Tabla 6 Dimensión requisitos mínimos de la factura electrónica	38
Tabla 7 Cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	39
Tabla 8 Dimensión relación jurídica tributaria	40
Tabla 9 Dimensión cumplimiento de la prestación tributaria.....	41
Tabla 10 Dimensión pago de tributos	42
Tabla 11 Dimensión deberes formales.....	43
Tabla 12 Distribución de la normalidad de las variables	44
Tabla 13 Correlación de la facturación electrónica y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.....	45
Tabla 14 Correlación del sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias	46
Tabla 15 Correlación del proceso de facturación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias	47
Tabla 16 Correlación de los Requisitos mínimos de la factura electrónica y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	48

Índice de figuras

Figura 1 Proceso de la facturación electrónica	23
Figura 2 Facturación electrónica	35
Figura 3 Dimensión sistema de emisión electrónica	36
Figura 4 Dimensión Proceso de facturación	37
Figura 5 Dimensión requisitos mínimos de la factura electrónica	38
Figura 6 Cumplimiento de las obligaciones tributarias	39
Figura 7 Dimensión relación jurídica tributaria	40
Figura 8 Dimensión cumplimiento de la prestación tributaria	41
Figura 9 Dimensión pago de tributos	42
Figura 10 Dimensión deberes formales	43

RESUMEN

La investigación titulada “Facturación Electrónica y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, en el rubro de útiles escolares, Cercado de Lima, Año 2023”, tuvo como objetivo general establecer la relación entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la galería mina de oro, en el rubro de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023. El enfoque del estudio es cuantitativo y se caracteriza por ser de naturaleza básica, lo que implica que se enfoca en una descripción correlacional, el diseño es no experimental y de corte transversal.

La población fue de 45 empresarios y la muestra de 41 empresarios. Es relevante destacar que, en el análisis presentado, se aplicó la metodología de encuesta, y se empleó el cuestionario como el principal instrumento. Finalmente se concluye que, existe evidencia la cual respalda la idea de implementación de la facturación electrónica está relacionada de manera significativa y positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en este negocio específico.

PALABRAS CLAVES: Facturación electrónica, cumplimiento de las obligaciones tributarias

CAPÍTULO I: Introducción

En cuanto a la justificación teórica, este estudio ofrece datos recientes y actualizados sobre las variables investigadas, lo que puede servir como base teórica para el avance en aspectos legales relacionados con la facturación electrónica y el cumplimiento de las responsabilidades fiscales. Asimismo, se encuentra respaldado en términos de aplicabilidad práctica, puesto que los hallazgos de esta investigación tendrían un alcance significativo en otros proyectos de investigación, incluyendo aquellos que adopten un enfoque cualitativo. Asimismo, se respalda desde una perspectiva metodológica, debido a la obligación de emplear una dirección de estudio sistemático para explorar y evaluar la relación entre la emisión de facturas electrónicas y el acatamiento de los deberes fiscales. Con el fin de alcanzar este objetivo, se crearon instrumentos destinados a la recopilación de datos, los cuales pasaron por un proceso de validación por parte de expertos, y la fiabilidad de estos instrumentos se verificó mediante el cálculo del alfa como coeficiente de Cronbach.

1.1. Realidad problemática

En América Latina, la implementación de la facturación electrónica ha tenido un progreso significativo, gracias a las colaboraciones entre el sector público y privado, bajo el liderazgo de los gobiernos de diversos países. Estos esfuerzos están orientados hacia un mayor control y supervisión de las transacciones que ocurren dentro de cada nación, lo que ha facilitado considerablemente la recaudación de impuestos y ha dificultado la evasión fiscal. Esto se ha convertido en una respuesta a los elevados niveles de corrupción que afectan en gran parte del continente (Beltran, 2018). De acuerdo a investigaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se estima que alrededor del 8% al 10% de las facturas impresas en todo el mundo presentan inexactitudes. Además, entre el 10% y el 40% de las facturas en formato físico suelen dar lugar a disputas. Estas tasas pueden ser

similares cuando no se utiliza de manera apropiada el sistema de facturación electrónica (Revista Economía, 2021).

Tosca et al. (2021) menciona que en México la introducción de la facturación electrónica simplifica la recopilación de información empresarial, lo que posibilita el reconocimiento de oportunidades en el ámbito comercial. Mediante un registro digital de las ventas de la compañía, se hace más fácil identificar aspectos como los productos más exitosos, aquellos con una mayor demanda en determinadas épocas del año y los clientes que efectúan pedidos en momentos específicos.

Perú se encuentra entre los cinco países de América Latina que cuentan con un sistema de facturación electrónica avanzado y bien establecido, en el cual la SUNAT ha establecido de forma regular un calendario de cumplimiento para los contribuyentes. Dicha implementación facilita la recopilación de datos empresariales, lo que permite identificar oportunidades comerciales. Al contar con un registro digitalizado de las ventas de la empresa, se vuelve más sencillo detectar aspectos como los productos que tienen un mejor desempeño, aquellos que tienen una mayor demanda en ciertas temporadas del año y los clientes que realizan pedidos en momentos específicos. Además, la digitalización se presenta como una herramienta fundamental para reducir la burocracia y fortalecer el control fiscal, lo que transforma al Gobierno en un administrador más eficaz y competente (Diario el Peruano, 2023).

En relación a las empresas de la Galería Mina de Oro del Cercado de Lima, específicamente las empresas dedicadas a la venta de útiles escolares, existe desconocimiento y capacitación de modo que no están familiarizadas con la facturación electrónica y pueden carecer de los recursos para capacitar a su personal en su uso adecuado. Esto puede llevar a errores en la emisión de facturas electrónicas y, en última instancia, a

problemas con la SUNAT, así mismo la adopción de sistemas de facturación electrónica puede ser costosa para las pequeñas empresas, que pueden tener dificultades para adquirir software y hardware compatibles y contratar servicios de consultoría para su implementación. La adopción de sistemas de facturación electrónica puede ser costosa para las pequeñas empresas, que pueden tener dificultades para adquirir software y hardware compatibles y contratar servicios de consultoría para su implementación. Por otro lado, algunas empresas pueden verse tentadas a continuar operando en la economía informal para evitar la complejidad y los costos asociados con la facturación electrónica y las obligaciones tributarias formales, lo que podría perpetuar la evasión fiscal. En ese sentido las empresas están frente a desafíos significativos relacionados con la capacitación, los costos, la formalidad, la tecnología y la adaptación a cambios normativos, que podrían impactar negativamente en la operación y el cumplimiento tributario de las empresas en esta área de Lima.

Para realizar la investigación actual, se consideraron diversos enfoques teóricos y conceptuales tanto a nivel nacional como internacional. Estos enfoques son esenciales para comprender la esencia del problema que se plantea y han servido como orientación fundamental durante la realización del estudio. A continuación, se exponen los antecedentes relacionados con la variable en investigación.

En relación a las fuentes internacionales, según Serrano (2023) en su trabajo de investigación se basó en analizar los resultados de la introducción de la facturación electrónica y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas en el área de Guaranda. La investigación en consideración se basa en un enfoque mixto que fusiona elementos de exploración con la investigación de campo, ya que implica la indagación, recopilación, análisis y adquisición de datos. La población y la muestra de

investigación estuvo conformada por 48 empresas del Cantón Guaranda. Los hallazgos del estudio indican la existencia de efectos notables en la observancia de las obligaciones tributarias, lo que sugiere que la implementación de la Factura Electrónica en Ecuador podría consolidarse como la estrategia central de control fiscal del gobierno del país. En síntesis, se puede afirmar que la introducción de la facturación electrónica en las compañías ubicadas en el cantón de Guaranda ha supuesto un desafío significativo para los empresarios, quienes muestran una notable reticencia debido a su falta de familiaridad con la tecnología y a los cambios que conlleva el sistema de emisión de facturación electrónica.

Por su parte Reineri (2018) en su investigación acerca del uso de las facturas electrónicas como un mecanismo para la fiscalización y supervisión tributaria, se planteó como objetivo determinar la relación que existe entre la factura electrónica y la evasión fiscal. Los resultados de la investigación mencionan que naciones como Chile, Brasil y México experimentaron resultados exitosos en la implementación de ciertos sistemas, lo que los llevó a destacarse a nivel global. Actualmente, Argentina ha avanzado en términos de la obligatoriedad y adopción, lo que la sitúa entre los países pioneros en esta área. La conclusión señala que la implementación de la factura electrónica está experimentando un aumento gradual a nivel global. Inicialmente, fue el sector privado el principal impulsor de su desarrollo, pero cada vez recibe un mayor respaldo por parte del sector público. Esto conlleva importantes ventajas para las empresas, ya que puede tener un impacto positivo en el medio ambiente y beneficios significativos en el ámbito tributario al mejorar el control y prevenir la evasión fiscal.

Ramírez et al. (2022) en su investigación acerca del Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto, se plantearon como propósito la evaluación de los efectos de la facturación electrónica en el cumplimiento de obligaciones

Tributarias en Ecuador. Los resultados mencionan que el impacto del sistema de Facturación Electrónica en la declaración del IVA en Ecuador se hizo más evidente a medida que avanzaba su implementación y alcance, gradualmente aumentando la percepción de riesgo por parte de los contribuyentes. Esto, a su vez, redujo el espacio para la evasión fiscal y, como resultado, mejoraron las declaraciones tributarias. Durante el año 2014, no se evidenció ningún impacto del sistema en las declaraciones realizadas por los contribuyentes. No obstante, a partir de los años 2015 y 2016, una vez que el sistema se estableció firmemente en la administración tributaria y en las conductas de los contribuyentes, el impacto fue positivo y significativo en cuanto al impuesto causado, registrando aumentos del 19.4% y 28.1%, respectivamente. Concluye mencionado que, en la última década, algunas autoridades fiscales en la región han progresado en la modernización de los sistemas tributarios, destacando la adopción de la facturación electrónica como el punto más importante de este avance.

Intriago (2022) en su investigación acerca del deber fiscal de adoptar la facturación electrónica para los contribuyentes bajo el régimen general en Portoviejo, el propósito central de este estudio fue examinar la disposición de los contribuyentes hacia la adopción del sistema de facturación electrónica, una iniciativa respaldada por el Régimen General del Estado. Con metodología de investigación de método descriptivo no experimental, con tipo de investigación cuantitativa. La población estuvo conformada por 476 negocios y la muestra estuvo conformada por 84 negocios comerciales de Portoviejo. Los resultados mencionan que la facturación electrónica conlleva importantes ventajas, pero también genera una considerable incertidumbre y aprehensión entre los contribuyentes. Concluyen mencionando que una parte significativa de los contribuyentes muestra insatisfacción frente a la adopción del sistema de facturación electrónica y se oponen a ciertas obligaciones como el pago de

una tarifa anual de 60 dólares y el aumento en la escala del impuesto a la renta, entre otras medidas.

Morantes y Carvajal (2018) en su investigación acerca de una implementación de la facturación electrónica en las MIPYMES del Barrio La Merced en la ciudad de Cúcuta, Colombia, conforme a lo establecido en el Decreto 2242 de 2015, el objetivo de este proyecto es desarrollar una guía didáctica con el fin de simplificar la comprensión de la implementación de la factura electrónica en Colombia, de acuerdo al Decreto 2242 de 2015, orientada especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) ubicadas en el Barrio La Merced de la ciudad de Cúcuta. Con enfoque de investigación descriptiva y explicativa. La población fue de 250 empresas y la muestra estuvo conformada por 20 empresas del sector de ventas de autopartes de la ciudad de Cúcuta. Los resultados dan cuenta que el 85% de la muestra percibe de manera favorable la influencia de la DIAN en la promoción de la educación tributaria entre la población específica. Además, un 71% de la muestra afirma tener conocimiento sobre sus deberes y responsabilidades fiscales, aunque el 29% restante parece verse restringido en este aspecto, posiblemente debido a la falta de interés en las responsabilidades fiscales y la limitada comprensión de la materia. La conclusión resalta la importancia de crear un manual educativo que facilite la comprensión de la implementación de la factura electrónica en estas empresas.

En relación a las fuentes nacionales, según Bardales y Rojas (2022) en su trabajo acerca de los Efectos de la Facturación Electrónica en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por parte de las Empresas del Ámbito Comercial en el Distrito de Calleria durante el periodo 2021, tienen como objetivo analizar cómo el sistema de facturación electrónica ha afectado el acatamiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas del sector comercial. Con tipo de investigación cuantitativo, de alcance descriptivo-correlacional y de

diseño no experimental. La población estuvo conformada por 10,654 empresas del sector comercio y la muestra estuvo conformada por 252 empresas del mismo rubro. Los resultados de la investigación mencionan que la facturación electrónica influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercial en el Distrito de Calleria en el transcurso del año 2021, validado por el valor de Rho de Spearman igual a 0,067 y con nivel de significancia menor a 0,05. Las conclusiones indican que independientemente de los requisitos legales que implica la adopción del sistema de emisión electrónica, debido a la interpretación de las normas fiscales asociadas, estas se convierten en un recurso fundamental para la gestión de las empresas en el sector comercial de Callería. No obstante, hasta la fecha de este estudio, no han brindado un apoyo completo para el cumplimiento de las responsabilidades tributarias de estos contribuyentes.

Por otro lado, según Apaico (2022), en su tesis acerca del impacto de la implementación de la facturación electrónica en el cumplimiento de los deberes fiscales en las compañías de ferretería en Ayacucho durante el año 2022. Tuvo como fin examinar cómo la implementación de la facturación electrónica influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector de ferretería en Ayacucho en el transcurso del año 2022. Con tipo de investigación aplicada, de nivel descriptivo y de diseño no experimental. Se considero como la población a todas las empresas ferreteras de la provincia de Ayacucho y la muestra fue 25 empresas del mismo giro de negocio de la misma provincia. Los resultados de la investigación explican que un 44.00% de los participantes indicó que la facturación electrónica se encuentra en un nivel alto, mientras que un 36.00% la evaluó como nivel medio, y un 20.00% la catalogó como nivel bajo. En cuanto a la responsabilidad fiscal, el 28.00% demuestra un grado elevado, el 56.00% tiene un nivel medio y, por último, el 16.00% mencionó que muestra un grado bajo. Finalmente se identificó una sólida relación

entre la facturación electrónica y el acatamiento de las responsabilidades fiscales en las empresas examinadas en el estudio, evidenciada por un coeficiente de $r = 0.938$ y una alta tasa de influencia del 93.8% entre estas dos variables.

Por otro lado, según Cordova et al. (2021), en su trabajo acerca de la influencia de la facturación electrónica en el acatamiento de las responsabilidades tributarias de la compañía J-SIMEC S.A.C., la cual opera en el distrito de San Mateo, Huarochirí, Lima, en el año 2020. Tuvo como propósito analizar cómo los sistemas de emisión electrónica afectan el acatamiento de las obligaciones tributarias en la empresa J-SIMEC S.A.C., la cual opera en el Distrito de San Mateo. Con enfoque de investigación cuantitativa. La población y la muestra estuvieron conformadas por 30 trabajadores de la empresa de estudio. Los resultados de la investigación mencionan que la mayoría de los encuestados, con un 86.60%, están a favor de introducir la facturación electrónica como una estrategia para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa. Esta afirmación se basa en un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0.8660, lo que sugiere una fuerte correlación positiva, y con un nivel de significancia menor a 0.05. En resumen, se ha determinado un coeficiente de correlación de 0.866 que conecta la facturación electrónica con el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto señala que existe una relación beneficiosa entre la implementación del Sistema de Emisión Electrónica (SEE), la reducción de gastos y los beneficios económicos relacionados con las regulaciones fiscales, los requisitos formales y las responsabilidades fundamentales para el cumplimiento de la presentación y pago de impuestos.

En relación a Eneque y Eneque (2023), en su investigación titulada acerca del estudio denominado Cumplimiento Tributario y Facturación Electrónica en la compañía DeryCaf en Jaén durante el año 2022. Cuyo fin fue examinar cómo la facturación electrónica se relaciona

con el cumplimiento de las obligaciones fiscales de Dery Caf S.A.C. en Jaén a lo largo del año 2022. Este estudio adopta una metodología de tipo básica, de alcance descriptivo y estructura de correlación, sin involucrar un diseño experimental. La población y muestra estuvo conformada por 20 trabajadores de la empresa de estudio. Los resultados de la investigación mencionan que puede afirmarse que la facturación electrónica ejerce una influencia significativa en el acatamiento de los compromisos fiscales de la empresa, respaldada por un coeficiente de $r = 0.8240$. Y concluye mencionando se observa que a medida que la facturación electrónica aumenta, también se incrementa el grado de cumplimiento tributario en la empresa objeto de estudio. Así mismo se ha identificado que la facturación electrónica exhibe un nivel elevado dentro de la empresa, ya que el software utilizado para emitir facturas electrónicas demuestra eficacia y resultaría significativo automatizar las operaciones en los departamentos de logística, finanzas y recursos humanos.

Finalmente, Quispe y Quispe (2022), en su trabajo acerca de la Influencia de la implementación de la facturación electrónica en el cumplimiento de los deberes fiscales de las empresas ferreteras de Wanchaq, durante el Año 2020”, se planteó examinar cómo la facturación electrónica afecta el acatamiento de las responsabilidades tributarias en las empresas de ferretería en el distrito de Wanchaq. La metodología de investigación se caracteriza por su enfoque básico, que se centra en la recopilación y cuantificación de datos, sin considerar un diseño experimental. La población se compuso de 105 empresas del sector ferretero, mientras que la muestra incluyó a 83 empresas que operaban en el mismo rubro comercial. Los resultados sugieren que la facturación electrónica contribuye de manera positiva al cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas de ferretería del distrito de Wanchaq, Cusco, en el año 2020. Esta conclusión se sustenta en un nivel de significancia por debajo de 0.05, y la pruebas estadística Chi Cuadrado de Pearson con confiabilidad del

95%. Es posible afirmar que la introducción de la facturación electrónica beneficia el acatamiento de los compromisos fiscales de las compañías especializadas en la comercialización de artículos de ferretería dado que les otorga la conveniencia de la emisión a través de múltiples sistemas electrónicos implica que el emisor tiene la capacidad de elegir el sistema electrónico que más se ajuste a sus necesidades comerciales.

Teoría de la eficiencia

Fontalvo et al. (2018), indican que la eficacia está estrechamente relacionada con la utilización sensata de recursos con el fin de lograr resultados específicos. Esto se refiere a la habilidad para alcanzar un objetivo predefinido en el menor tiempo y con la utilización más eficiente de recursos. Es importante tener en mente que un aumento en la utilización de recursos no siempre conlleva un aumento en la productividad. Así mismo numerosos autores asocian la eficiencia con el concepto de óptimo paretiano, significa que involucra una mezcla de recursos que no se puede alterar para mejorar algún aspecto de la empresa sin deteriorar otros aspectos. Así, los resultados alcanzados se convierten en su máximo nivel de eficiencia desde una perspectiva que abarca todos los aspectos del sistema. Esto demuestra que la productividad está estrechamente ligada a los conceptos de eficiencia y eficacia.

Teoría de la Convergencia Internacional

La Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE, 2018), menciona que en un mundo cada vez más globalizado, la estandarización de la facturación electrónica se considera esencial. Esta teoría defiende la adopción de estándares internacionales para la facturación electrónica, lo que facilita el comercio internacional y la comparabilidad de las transacciones financieras entre países, de modo que se pueda colaborar en la implementación de soluciones electrónicas para documentos esenciales en la cadena de suministro a nivel global respalda las transacciones comerciales sin necesidad de

utilizar documentos impresos. Por lo tanto, la integración de la factura electrónica en el entorno empresarial puede contribuir a la convergencia internacional al permitir a los países en desarrollo mejorar su eficiencia y competitividad en el ámbito empresarial. Al implementar la factura electrónica, las empresas pueden agilizar sus procesos de facturación, reducir errores y costos, y mejorar la trazabilidad de las transacciones comerciales.

En ese entender Calijuri et al. (2022), señalan que la implementación de la facturación electrónica se ha fortalecido en Latinoamérica, brindando múltiples favores tanto a las autoridades públicas e inspectoras como a los contribuyentes. Principalmente, esta herramienta se ha utilizado en transacciones a nivel del país con el objetivo de incrementar la obediencia del deber fiscal, disminuir el fraude y elevar la calidad del servicio brindado a los contribuyentes.

Teoría de la Adaptación Tecnológica

Betz (2011) subraya que la innovación tecnológica desempeña un papel crucial en las empresas al auxiliar a los líderes en la consecución de sus objetivos, además sostiene que la ejecución de elementos y actividades innovadoras puede lograrse de manera efectiva cuando se combinan con una estrategia de innovación. Esto, a su vez, puede conducir a la generación de ganancias, crecimiento empresarial, mejoras en la calidad y la puntualidad en la entrega de productos, un incremento en las remuneraciones de los trabajadores y, además, un mayor nivel de satisfacción en términos generales.

Tejada et al. (2019), indican que la innovación tecnológica en las instituciones engloba un ámbito más amplio que simplemente implementar con éxito nuevas ideas en productos y servicios. Con frecuencia, implica realizar cambios en la estructura y las estrategias de la organización que respalden dichas innovaciones. La innovación estratégica

se encuentra en el ámbito del pensamiento estratégico, y su objetivo principal es hacer elecciones en el ahora con el propósito de dirigir el destino futuro de la organización.

La tecnología, abarca un conjunto de teorías, técnicas e información, aporta beneficios significativos a las organizaciones y propicia cambios sustanciales en los procesos de trabajo, en las personas y en los productos, entre otros componentes organizativos. La gestión de la tecnología, al igual que la gestión de otros recursos dentro de una organización, requiere una planificación, organización, dirección y control adecuados. El objetivo principal de esta gestión es promover la generación de nuevos saberes, inspirar la concepción de innovaciones para perfeccionar productos, procedimientos y servicios, además de simplificar la transición de estos avances a las etapas de producción y venta. En ese sentido la facturación electrónica a menudo se considera parte de un proceso más amplio de adaptación tecnológica en las organizaciones. Se espera que las empresas adopten nuevas tecnologías y sistemas para mantenerse competitivas. Esta teoría argumenta que la adopción de la facturación electrónica es un componente esencial de la transformación digital de las empresas.

En el contexto de esta investigación, se ha tomado en cuenta la siguiente teoría:

A) Facturación electrónica

La factura electrónica se refiere a la factura que se encuentra bajo la regulación del Reglamento de Documentos de Pago y se presenta en un formato electrónico que cumple con las características establecidas en la R.S.097-2012/SUNAT, R.S.177-2017/SUNAT y sus respectivas actualizaciones. Además, esta factura está autenticada mediante firma digital (SUNAT, 2017).

- ***Sistema de emisión electrónica***

SUNAT es la entidad responsable de supervisar y normar los temas tributarios en Perú, y es responsable de la regulación del proceso de emisión de facturas electrónicas en el país. Para brindar esta factura, el emisor tendrá que utilizar el sistema en línea de SUNAT y seguir las pautas proporcionadas (Sánchez, 2018). Asimismo, es fundamental tener en mente los siguientes aspectos:

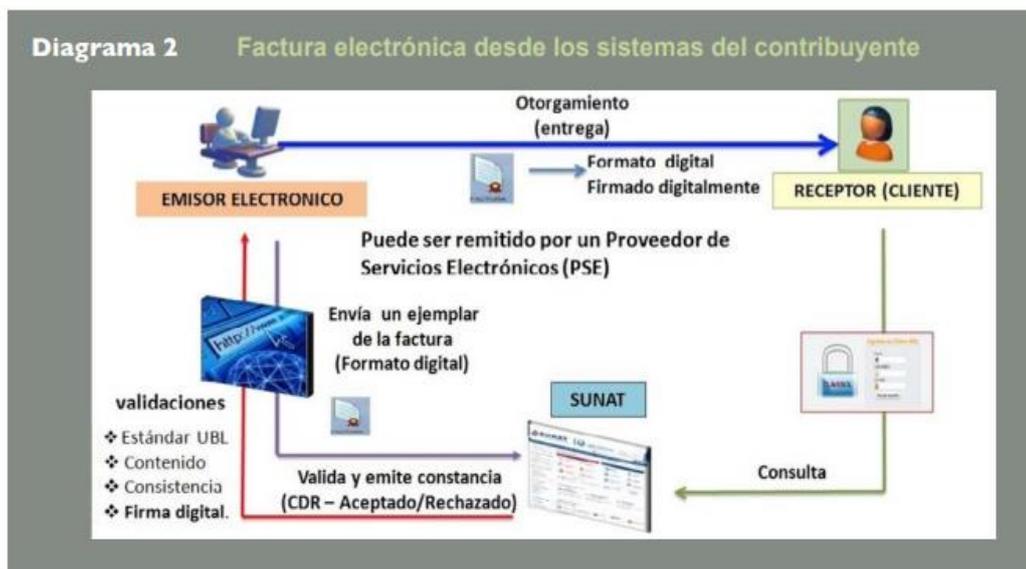
- Numero de RUC del adquiriente
- Clase de servicio ofrecido
- La divisa en la que la factura es generada.
- Valor de venta unitario
- Impuestos que afectan la transacción y otros costos suplementarios.
- El número de las guías de despacho.
- Otros aspectos de importancia

- ***Proceso de facturación***

La emisión de facturas electrónicas conlleva el proceso, validación y recepción de facturas en formato electrónico, en lugar de en papel, y es utilizado por empresas y entidades gubernamentales en muchos países como un medio eficiente y seguro para gestionar las transacciones comerciales (Barreix & Zambrano, 2018).

Figura 1

Proceso de la facturación electrónica



Nota: la figura muestra el proceso de la facturación electrónica. Fuente: Barreix Zambrano (2018).

- **Requisitos mínimos**

Los requisitos mínimos para la facturación electrónica en Perú están regulados por la SUNAT (Sánchez, 2018). Los cuales son:

- Fecha de emisión
- Firma electrónica
- Apellidos y nombres, denominación o razón social
- Residencia tributaria
- RUC
- Tipo de documento
- Unidad de medida por ítem
- Descripción del servicio
- Código de producto

- Valor unitario por ítem
- Afectación al IGV
- Fecha de emisión

B) Cumplimiento de las Obligaciones tributarias

El primer apartado del Código Tributario establece que la responsabilidad fiscal, un vínculo de carácter público, se forma por medio de la ley y conecta al acreedor (la entidad recaudadora) con el deudor tributario (el contribuyente). Su propósito es asegurar el acatamiento del deber fiscal, y en situación de no cumplimiento, la entidad recaudadora tiene el privilegio de exigirla mediante medidas coactivas.

Se trata de una conexión legal relacionada con impuestos que involucra a dos partes: el que tiene derecho a recibir el pago (acreedor) y el que debe realizar el pago (deudor). Esta relación se establece a través de una ley y su propósito primordial es garantizar el acatamiento del deber fiscal. El propósito central es asegurar que el sujeto deudor realice el pago del impuesto o deuda tributaria, y este pago puede ser reclamado de manera forzosa si es necesario (Robles, 2018).

Relación jurídico tributaria: e acuerdo a Robles (2018), explica que en un inicio existía una relación de “PODER”; el Estado y el contribuyente mantienen una relación desigual de poder, en la que el Estado ostenta la mayoría de las facultades, mientras que el contribuyente se encuentra principalmente investido de obligaciones y deberes. Posteriormente, esta dinámica evoluciona hacia una relación jurídica en la que el Estado asume facultades, deberes y responsabilidades, mientras que el contribuyente, junto con sus responsabilidades tributarias y acuerdos legales, posee un conjunto de prerrogativas. Dicho de otro modo, se refiere a la relación legal que se establece entre un contribuyente y una institución estatal encargada de la percepción de tributos, como una agencia tributaria. Esta

relación se basa en las obligaciones y derechos que ambas partes tienen en relación con el cumplimiento de las normativas fiscales y el pago de impuestos.

Cumplimiento de la prestación tributaria: de acuerdo a Robles (2018), el cumplimiento de la prestación tributaria se refiere al acto de pagar los impuestos y cumplir con las obligaciones fiscales establecidas por las leyes y regulaciones tributarias. En otras palabras, implica que los contribuyentes satisfagan sus responsabilidades tributarias de acuerdo con las normas y requisitos legales en su jurisdicción. Existen algunas clasificaciones:

Dar: Es una responsabilidad de naturaleza económica que implica entregar una cantidad de dinero, como se establece en la disposición 29 del Código Tributario. En otras palabras, esto involucra la responsabilidad de abonar una cantidad de dinero.

No Hacer: Estos son compromisos formales que se definen como las obligaciones asumidas de parte de los contribuyentes, conforme a la disposición 87 del Código Tributario. Esto posibilita que la administración tributaria ejerza control y facilite la implementación de plataformas informáticas brindadas por la SUNAT.

Hacer: También conocidos como compromisos formales, estos están normados de acuerdo con lo dispuesto en la disposición 87 del Código Tributario, que abarca la inscripción en el Registro Tributario Unificado (RUC), la emisión y entrega de documentos de verificación, el mantenimiento de registros contables y la presentación de declaraciones fiscales.

Pago de tributos: el pago de tributos, dicho de otro modo, es la obligación tributaria es una conexión entre dos individuos que está regulada según lo estipulado en el primer artículo del Código. Por lo tanto, se trata de una relación legal en la que se involucra un

aspecto económico y se distingue de las responsabilidades administrativas, ya que estas últimas carecen del aspecto económico y son puramente de índole administrativa (Robles, 2018).

Deberes formales De acuerdo a Robles (2018), los deberes formales de los contribuyentes están regulados por la (SUNAT) y se rigen por las leyes tributarias del país y se debe cumplir con la inscripción al RUC, mantener registros financieros, generar comprobantes de transacciones y presentar declaraciones de impuestos. En ese contexto la actual investigación intenta responder a la pregunta general

1.2. Formulación del problema

¿Existe relación entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones Tributarias de la Galería Mina de Oro, en el rubro de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023?

Como problemas específicos del presente trabajo de investigación; son los siguientes que se describen a continuación:

- ¿Existe una relación entre el sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023?
- ¿Existe una relación entre el proceso de facturación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023?
- ¿Existe una relación de los requisitos mínimos de la factura electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería

Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023?

1.3. Objetivos

Objetivo general

Establecer la relación entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Galería Mina de Oro, en el rubro de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023.

Objetivo específico

- Establecer la relación entre el sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023.
- Establecer la relación entre el proceso de facturación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023.
- Establecer la relación entre los requisitos mínimos de la factura electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023.

1.4. Hipótesis

Hipótesis general:

Existe relación significativa entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones Tributarias en la Galería Mina de Oro, en el rubro de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.

Hipótesis específicas:

- Existe relación significativa entre el sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023.
- Existe relación significativa entre el proceso de facturación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023.
- Existe relación significativa entre los requisitos mínimos de la factura electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023.

CAPÍTULO II: Metodología

Tipo de investigación

Desde la perspectiva metodológica este trabajo se consideró del tipo básica. Hernández y Mendoza (2018) indican que este tipo de investigaciones se enfoca en ampliar y profundizar la comprensión actual de un fenómeno o un campo particular, sin la intención de encontrar aplicaciones prácticas de manera inmediata.

De acuerdo con los objetivos planteados, la investigación adoptó un enfoque cuantitativo. Conforme a la apreciación de Hernández y Mendoza (2018) este enfoque está enmarcado en un conjunto de técnicas de manera organizada, establecidos en premisas originarias, en los que cada etapa sigue un razonamiento coherente y puede ajustarse si es necesario. El propósito central de este enfoque consiste en confirmar la hipótesis y respaldar la teoría.

Este estudio se distingue por su enfoque no experimental, ya que no se llevaron a cabo cambios intencionados en los factores de interés. En referencia a Hernández y Mendoza (2018) ellos explican que, este tipo de investigación, se adapta a una característica distintiva por la ausencia de un propósito deliberada de manejar las variables; en su lugar, se enfoca en observar y describir los fenómenos sin intervenir en las variables en cuestión.

El estudio tiene un enfoque transversal, dado a la recolección de datos, porque se recopiló en un único punto del intervalo del año 2023. Según Hernández y Mendoza (2018) un trabajo en este entorno es aquella que emplea un diseño de observación para obtener datos de un conjunto de individuos en un único instante temporal. Bajo esta perspectiva, las métricas se recopilaron en un instante en particular y no se realiza un seguimiento posterior.

En resumen, se considera la relación de las variables en análisis en un solo punto en concreto, en vez de investigar su evolución durante un lapso temporal.

Además, esta investigación se categoriza como correlacional, puesto que la primordial intención es establecer una relación estadística con las variables bajo análisis con el objeto de medir el grado de interdependencia entre ellas.

Población y muestra

Población: En particular para este trabajo, la población de interés consistió en los empresarios de la Galería Mina de Oro, ubicada en el Cercado de Lima, específicamente a aquellos que se dedican a la comercialización de material escolar que son alrededor de 45 empresarios dedicados al mismo rubro de negocio.

Muestra: conforme con Ñaupas et al. (2018) una muestra es un conjunto de personas, cosas, acontecimientos o grupos de registros que se seleccionan con la intención de examinar y lograr conclusiones acerca de la población de la que fueron extraídos. Y para este caso como se cuenta con 45 empresarios dedicados a la venta de útiles escolares, se aplicará un enfoque probabilístico para la selección de la muestra que se investigará. El tamaño inicial de la muestra en el estudio se determina utilizando la siguiente ecuación:

$$n = \frac{p * (1 - p) \cdot Z^2 \cdot N}{(EE)^2(N - 1) + (p \cdot q)Z^2}$$

Donde:

n: muestra representativa

p: es la frecuencia anticipada se toma como un 0,5 por defecto.

Z: es el umbral crítico al 95% de confiabilidad dando como valor 1.96.

N: Número de individuos en la población (45)

EE: error estándar con valor de 5%.

Sustituyendo:

$$n = \frac{(0.50 * 0.50) * 1.96^2 * 45}{(0.05)^2 (45-1) + (0.50 * 0.50) * 1.96^2}$$
$$n = 41$$

Así que, el grupo de estudio está compuesto por 41 empresarios a los que se les realizará una encuesta para verificar las hipótesis formuladas.

Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

La metodología empleada para la obtención de los datos fue la encuesta, la cual fue realizada a través de un cuestionario como herramienta de recopilación de información. Según Ñaupas et al. (2018) el cuestionario se compone de un conjunto de ítems escritas que guardan relación con las conjeturas, las variables y los indicadores del estudio. Su propósito fundamental es validar las conjeturas formuladas en el estudio de tesis.

Las preguntas elaboradas pasaron por un proceso de validación utilizando el método de revisión por parte de expertos, quienes subsiguientemente confirmaron su aceptación. Según lo indicado por Ñaupas et al. (2018) el conjunto de preguntas se considera admitido para su aplicación cuando realmente es capaz de medir de manera precisa lo que se espera que evalúe, es decir, cuando está diseñado para evaluar de forma precisa las variables específicas que están siendo investigadas.

Validez: Tres profesionales con experiencia validaron los instrumentos al evaluar cuidadosamente todos los enunciados antes de llevar a cabo la encuesta. Los detalles sobre estos validadores se hallan detallados en la tabla 1.

Tabla 1

Listado de expertos

Experto	Especialidad
Mgtr. Maria Rodriguez Reynoso	Contabilidad
Mgtr. Manuel Antonio Tuesta Aguilar	Contabilidad
Mgtr. Walter Bernia León	Contabilidad

Nota. Dr.; Doctor, Mgtr.: Magister

Confiabilidad

Para valorar la confiabilidad del instrumento en la investigación, se emplea el coeficiente Alpha de Cronbach, la cual sirve para medir la fiabilidad de una escala de medida. Esta prueba se efectúa utilizando los datos de los 41 empresarios dedicados a la venta de útiles escolares de la galería Mina de Oro. Cuyos valores de este coeficiente para cada instrumento se encuentran registrados en la tabla 2.

Tabla 2

Coeficiente Alpha de Cronbach

Variable	Alpha de Cronbach	N de elementos
Cuestionario sobre Facturación electrónica	0.888	15
Cuestionario sobre Cumplimiento de las obligaciones tributarias	0.886	15

Nota. Elaboración propia.

Procedimiento de recolección de datos

El cuestionario será manejado como herramienta para recolectar datos, los cuales serán administrados a cada representante de cada compañía que se dedica a la comercialización de útiles escolares, ubicado en la Galería Mina de Oro.

Posteriormente, se procederá a construir una sábana de datos en Excel y realizar el proceso y examen de los datos utilizando el software SPSS V25, con el propósito de realizar la evaluación de las variables de investigación.

Procedimiento de tratamiento de datos

El proceso se llevará a cabo en varias etapas. Para comenzar, se llevará a cabo un análisis descriptivo de las variables utilizando la herramienta Excel., con el fin de adquirir una comprensión minuciosa de la situación presente en la que se hallan. Como segundo paso, se transferirá la hoja de datos de Excel a SPSS V25 con el objetivo de verificar la fiabilidad de los datos al calcular el coeficiente Alpha de Cronbach. En tercer lugar, se llevará a cabo un ensayo de normalidad de las variables, teniendo en cuenta que la muestra de la investigación es menor a 50; se usó el criterio de Shapiro Wilk, así mismo para determinar la correlación y probar las hipótesis planteadas entre ellas utilizando el coeficiente Rho de Spearman.

Aspectos éticos

Esta tesis observó y adhirió a las pautas proporcionadas por la guía de redacción de la institución, la cual establece la estructura que debe seguirse en la elaboración del informe final de investigación.

Adicionalmente, se mantuvo la confidencialidad de los datos recopilados, seleccionando únicamente aquellos pertinentes para este estudio. Además, se respetaron los derechos de autor de las diversas fuentes citadas, ya que se emplearon conocimientos propios, así como referencias secundarias y de terceros, siguiendo las directrices del estilo APA en su versión 7 para la redacción y citación.

Así mismo cabe precisar que es de vital importancia realizar el análisis de los datos de forma objetiva, evitando cualquier tipo de sesgo o manipulación de los

resultados. Por lo tanto, se expondrán los hallazgos de manera transparente y precisa, sin distorsionar la información para favorecer una conclusión particular. Se hace hincapié en la preservación de la integridad académica y científica, en consonancia con los principios de honestidad e imparcialidad en el estudio.

CAPÍTULO III: Resultados

En esta sección, se exponen el análisis de los resultados encontrados para cada variable y sus dimensiones. Además, se muestran los gráficos derivados del estudio del cuestionario a los empresarios dedicados a la venta de útiles escolares de la Galería Mina de Oro.

La variable facturación electrónica se agrupo en 3 dimensiones con un grupo de 15 preguntas.

Tabla 3

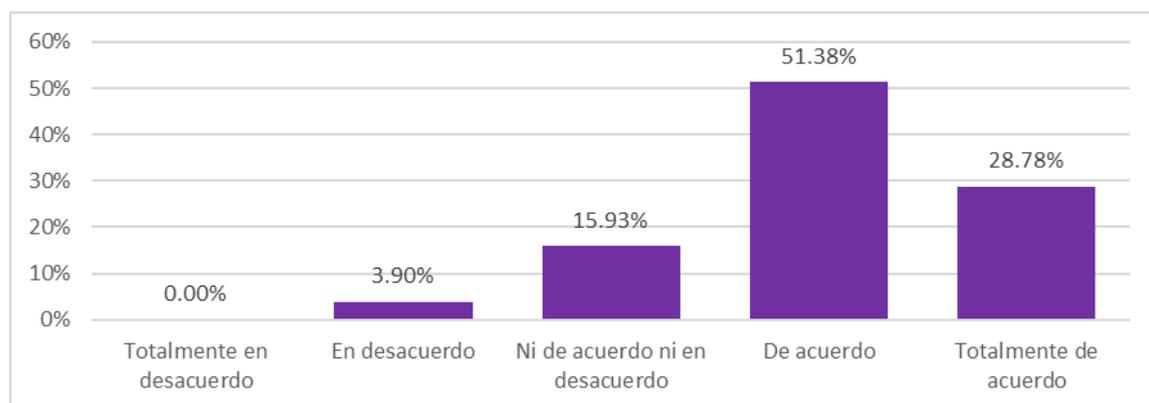
Facturación electrónica

Ítem	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%	0.00%	0.00%
En desacuerdo	24	3.90%	3.90%	3.90%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	98	15.93%	15.93%	19.84%
De acuerdo	316	51.38%	51.38%	71.22%
Totalmente de acuerdo	177	28.78%	28.78%	100.00%
Total	615	100.00%	100.00%	

Nota: Elaboracion propia.

Figura 2

Facturación electrónica



En relación a la tabla 3 y figura 2, sobre el total de respuestas el 3.9%, respondió en desacuerdo, el 15.93% respondido ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 51.38% respondió de acuerdo y el 28.78% respondió totalmente de acuerdo en relación a la variable de análisis. Por lo que hay un gran porcentaje que tiene conocimiento del funcionamiento de la facturación electrónica.

Tabla 4

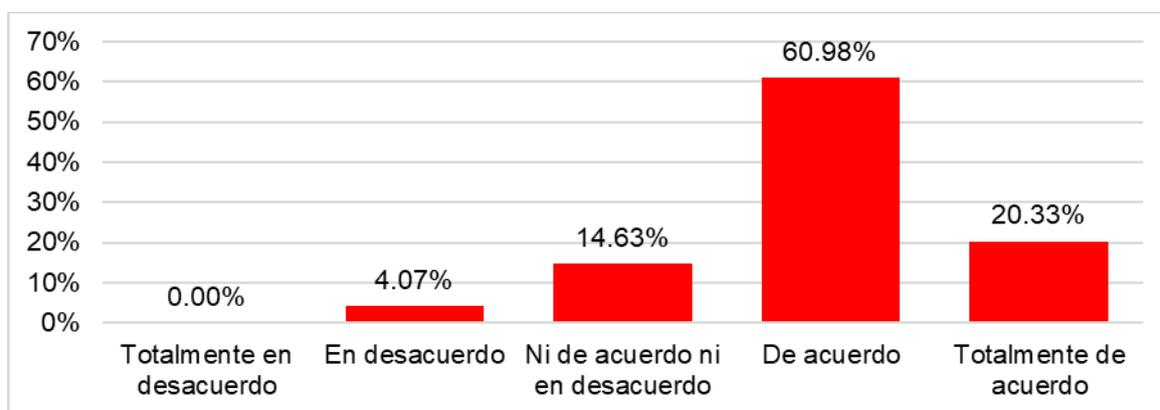
Dimensión sistema de emisión electrónica

Ítem	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%	0.00%	0.00%
En desacuerdo	5	4.07%	4.07%	4.07%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	14.63%	14.63%	18.70%
De acuerdo	75	60.98%	60.98%	79.67%
Totalmente de acuerdo	25	20.33%	20.33%	100.00%
Total	123	100.00%	100.00%	

Nota. Elaboración propia.

Figura 3

Dimensión sistema de emisión electrónica



En relación a la tabla 4 y figura 3, sobre el total de respuestas el 4.07%, respondió en desacuerdo, el 14.63% respondido ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 60.98% respondió de acuerdo y el 20.33% respondió totalmente de acuerdo en relación a la dimensión de análisis. Por lo que hay un gran porcentaje que tiene conocimiento del sistema de emisión electrónica.

Tabla 5

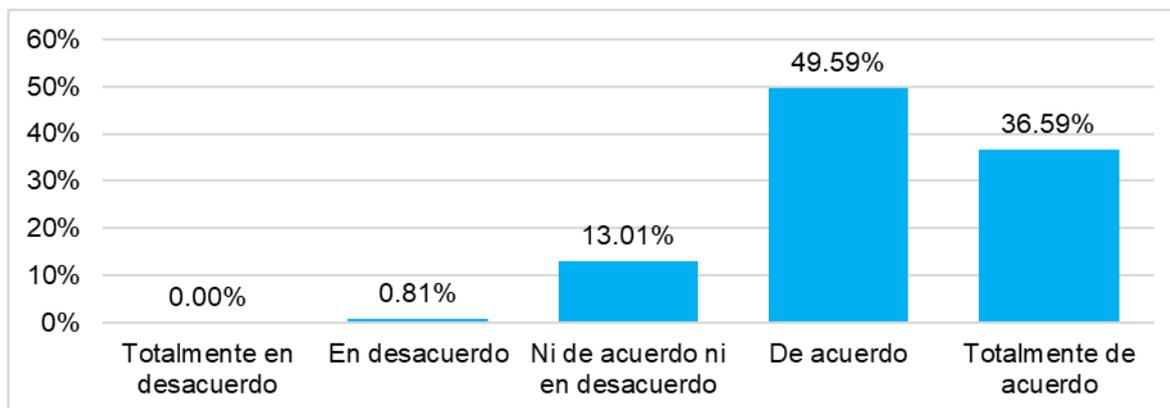
Dimensión Proceso de facturación

Ítem	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%	0.00%	0.00%
En desacuerdo	1	0.81%	0.81%	0.81%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	13.01%	13.01%	13.82%
De acuerdo	61	49.59%	49.59%	63.41%
Totalmente de acuerdo	45	36.59%	36.59%	100.00%
Total	123	100.00%	100.00%	

Nota. Elaboración propia.

Figura 4

Dimensión Proceso de facturación



En relación a la tabla 5 y figura 4, sobre el total de respuestas el 0.81%, respondió en desacuerdo, el 13.01% respondió ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 49.59% respondió de acuerdo y el 36.59% respondió totalmente de acuerdo en relación a la dimensión de análisis. Por lo que hay un gran porcentaje que tiene conocimiento del proceso de facturación.

Tabla 6

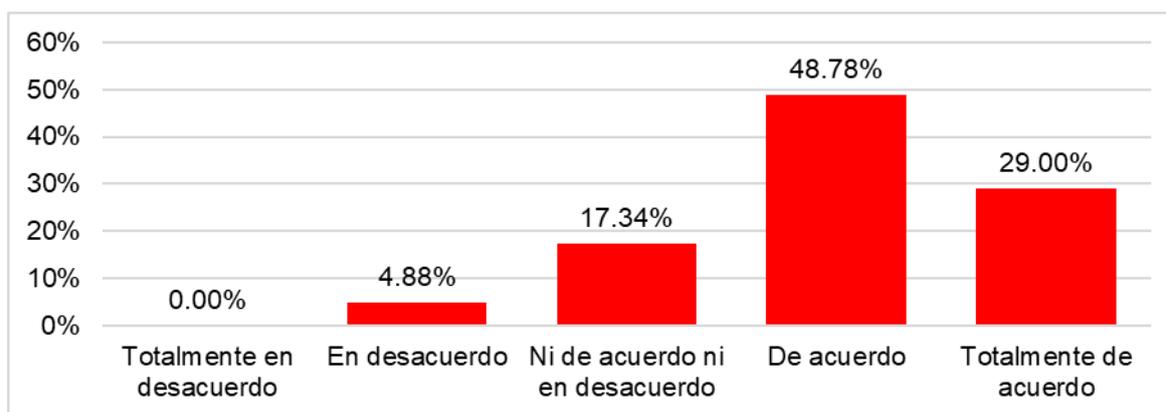
Dimensión requisitos mínimos de la factura electrónica

Ítem	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%	0.00%	0.00%
En desacuerdo	18	4.88%	4.88%	4.88%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	64	17.34%	17.34%	22.22%
De acuerdo	180	48.78%	48.78%	71.00%
Totalmente de acuerdo	107	29.00%	29.00%	100.00%
Total	369	100.00%	100.00%	

Nota. Elaboración propia.

Figura 5

Dimensión requisitos mínimos de la factura electrónica



En relación a la tabla 6 y figura 5, sobre el grupo de respuestas el 4.88%, respondió en desacuerdo, el 17.40% respondido ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 48.78% respondió de acuerdo y el 29% respondió totalmente de acuerdo en relación a la dimensión de análisis. Por lo que hay un gran porcentaje que tiene conocimiento sobre los requisitos mínimos de la facturación electrónica.

La variable cumplimiento de las obligaciones tributarias se subdividió en 4 dimensiones con un total de 15 preguntas.

Tabla 7

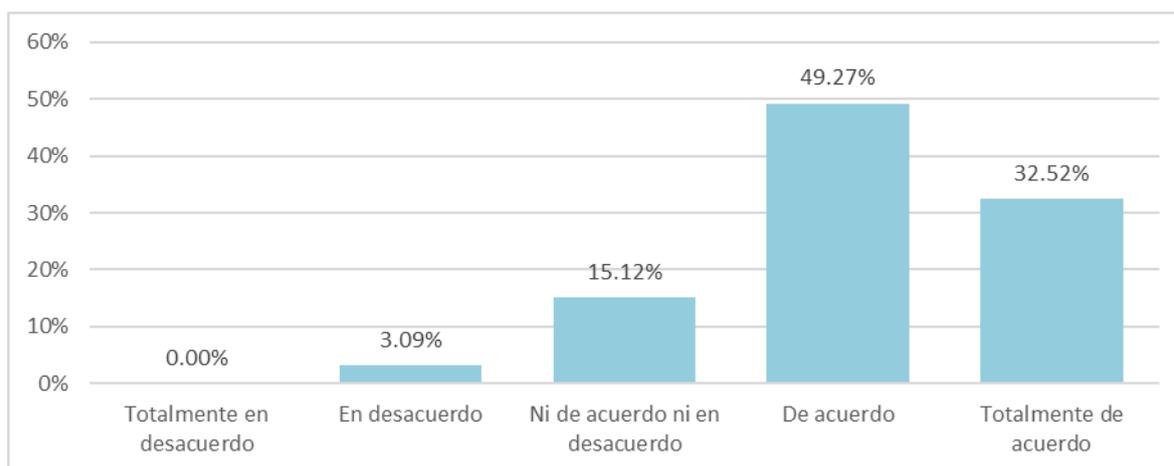
Cumplimiento de las obligaciones tributarias

Ítem	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%	0.00%	0.00%
En desacuerdo	19	3.09%	3.09%	3.09%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	93	15.12%	15.12%	18.21%
De acuerdo	303	49.27%	49.27%	67.48%
Totalmente de acuerdo	200	32.52%	32.52%	100.00%
Total	615	100.00%	100.00%	

Nota. Elaboración propia.

Figura 6

Cumplimiento de las obligaciones tributarias



En relación a la tabla 7 y figura 6, sobre el total de respuestas el 3.9%, respondió en desacuerdo, el 14.96% respondido ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 49.27% respondió de acuerdo y el 32.52% respondió total mente de acuerdo en relación a la variable de análisis. Por lo que hay un gran porcentaje que tiene conocimiento del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 8

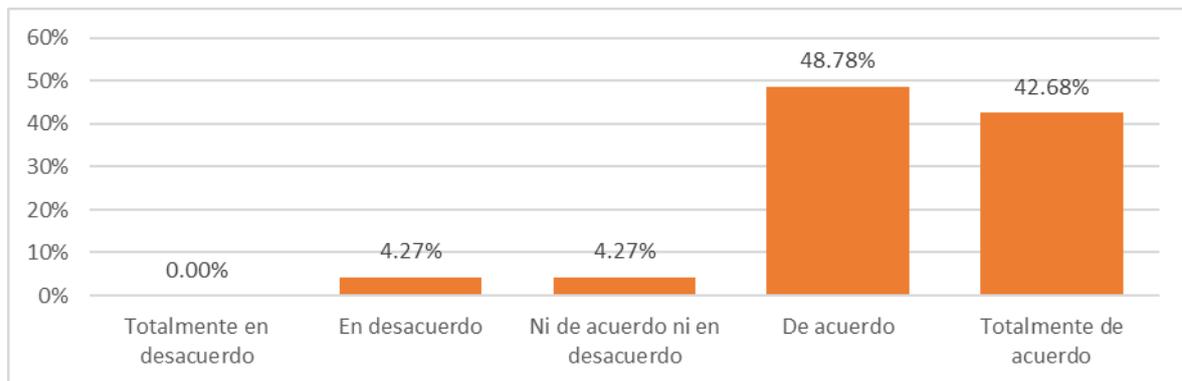
Dimensión relación jurídica tributaria

Ítem	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%	0.00%	0.00%
En desacuerdo	7	4.27%	4.27%	4.27%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	4.27%	4.27%	8.54%
De acuerdo	80	48.78%	48.78%	57.32%
Totalmente de acuerdo	70	42.68%	42.68%	100.00%
Total	164	100.00%	100.00%	

Nota. Elaboración propia.

Figura 7

Dimensión relación jurídica tributaria



En relación a la tabla 8 y figura 7, sobre el total de respuestas el 4.27%, respondió en desacuerdo, el 4.27% respondido ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 48.78% respondió de acuerdo y el 42.68% respondió total mente de acuerdo en relación a la dimensión de análisis. Por lo que hay un gran porcentaje que tiene conocimiento sobre la relación jurídica tributaria.

Tabla 9

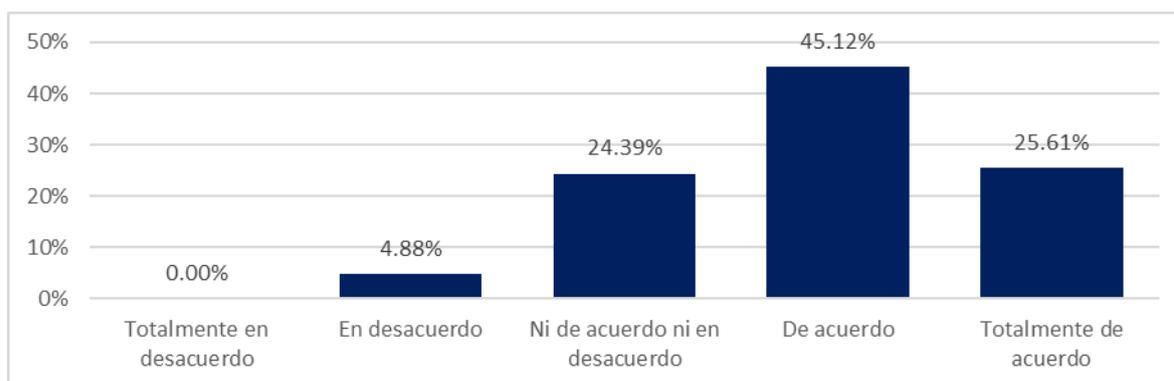
Dimensión cumplimiento de la prestación tributaria

Ítem	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%	0.00%	0.00%
En desacuerdo	8	4.88%	4.88%	4.88%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	40	24.39%	24.39%	29.27%
De acuerdo	74	45.12%	45.12%	74.39%
Totalmente de acuerdo	42	25.61%	25.61%	100.00%
Total	164	100.00%	100.00%	

Nota. Elaboración propia.

Figura 8

Dimensión cumplimiento de la prestación tributaria



En relación a la tabla 9 y figura 8, sobre el total de respuestas el 4.88%, respondió en desacuerdo, el 24.39% respondió ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 45.12% respondió de acuerdo y el 25.61% respondió total mente de acuerdo en relación a la dimensión de análisis. Por lo que hay un gran porcentaje que tiene conocimiento sobre el cumplimiento de la prestación tributaria.

Tabla 10

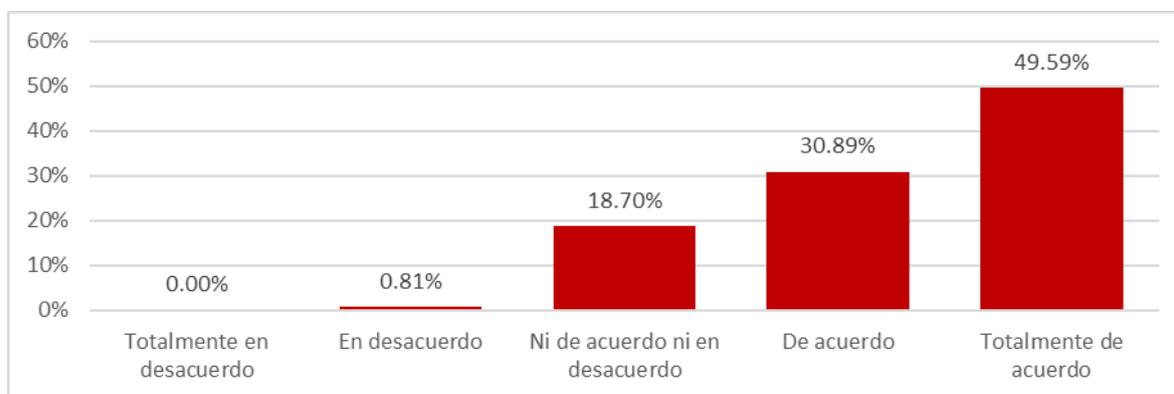
Dimensión pago de tributos

Ítem	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%	0.00%	0.00%
En desacuerdo	1	0.81%	0.81%	0.81%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23	18.70%	18.70%	19.51%
De acuerdo	38	30.89%	30.89%	50.41%
Totalmente de acuerdo	61	49.59%	49.59%	100.00%
Total	123	100.00%	100.00%	

Nota. Elaboración propia.

Figura 9

Dimensión pago de tributos



En relación a la tabla 9 y figura 9, sobre el total de respuestas el 0.81%, respondió en desacuerdo, el 18.70% respondió Ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 30.89% respondió de acuerdo y el 49.59% respondió totalmente de acuerdo en relación a la dimensión de análisis. Por lo que hay un gran porcentaje que tiene conocimiento sobre el pago de tributos.

Tabla 11

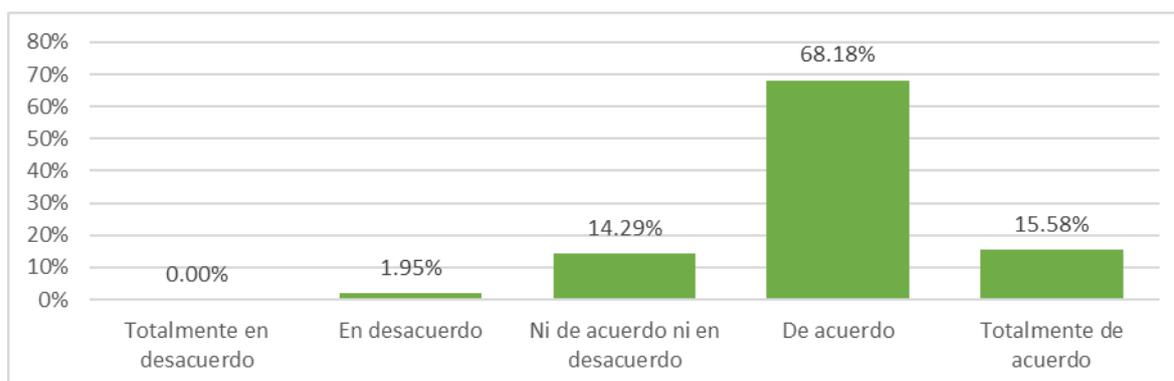
Dimensión deberes formales

Ítem	Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%	0.00%	0.00%
En desacuerdo	3	1.95%	1.95%	1.95%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22	14.29%	14.29%	16.23%
De acuerdo	105	68.18%	68.18%	84.42%
Totalmente de acuerdo	24	15.58%	15.58%	100.00%
Total	154	100.00%	100.00%	

Nota. Elaboración propia.

Figura 10

Dimensión deberes formales



En relación a la tabla 11 y figura 10, sobre el total de respuestas el 1.95%, en desacuerdo, el 13.64% respondió ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 68.83% respondió de acuerdo y el 15.58% respondió totalmente de acuerdo en relación a la dimensión de análisis. Por lo que hay un gran porcentaje que tiene conocimiento sobre los deberes formales.

Prueba de Normalidad

Tabla 12

Distribución de la normalidad de las variables

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Facturación electrónica	,129	41	,082	,923	41	,009
Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias	,181	41	,002	,879	41	,000

Nota. Elaboración propia.

Al observar la tabla 12 y teniendo en mente la relevancia de la prueba de distribución de datos al test de Kolmogórov-Smirnov, se pueden notar los valores asociados, que son 0,009 y 0,000, respectivamente. Estos valores son inferiores al nivel de significancia de 0,050. En consecuencia, se descarta la hipótesis nula en favor de la alterna. La conclusión es que los datos no se ajustan a una distribución de gauss, lo que conduce a la utilización de pruebas no paramétricas, como la prueba de Rho de Spearman, para la evaluación de la tasa de correlación en el estudio

Prueba de Hipótesis General

Objetivo general: Establecer la relación entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Galería Mina de Oro, en el rubro de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023.

H0: No existe relación significativa entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Galería Mina de Oro, en el rubro de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.

H1: Existe relación significativa entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Galería Mina de Oro, en el rubro de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.

Tabla 13

Correlación de la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias

			Facturación electrónica	Cumpl. de las Obligac. Tributarias
R Spearman,	Facturación	Coefficiente de correlación	1,000	,936**
	electrónica	Sig. (bilateral)	.	,000
	Cumplimient	N	41	41
	o de las Obligaciones	Coefficiente de correlación	,936**	1,000
	Tributarias	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	41	41

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

El análisis revela un factor de relación de 0,936, lo que representa asociación muy fuerte, evidenciado además un sig. menor al 0,05. En resumen, se rechaza la conjetura nula y se confirma la alterna, la cual plantea la existencia de un vínculo entre las variables analizadas. Se demuestra una relación positivada significativa entre la implementación de la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Galería Mina de Oro, un establecimiento dedicado a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, durante el año 2023.

Prueba de la hipótesis específica 1

Objetivo específico 1: Establecer la relación entre el sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023

H0: No existe relación significativa entre el Sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.

H1: Existe relación significativa entre el sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.

Tabla 14

Correlación del sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias

			Sist de emisión electrónica	Cumpl. de las Obligac. Tributarias
R Spearman,		Coeficiente de correlación	1,000	,729**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	41	41
		Coeficiente de correlación	,729**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	41	41

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

El análisis revela un factor de relación de 0,729, lo que representa asociación muy fuerte, evidenciado además un sig. menor al 0,05. En resumen, se rechaza la conjetura nula y se confirma la alterna, la cual plantea la existencia de un vínculo entre las variables analizadas. Se demuestra una relación positivada significativa entre la implementación del sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Galería Mina de Oro, un establecimiento dedicado a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, durante el año 2023.

Prueba de la hipótesis específica 2

Objetivo específico 2: Establecer la relación entre el proceso de facturación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023

H0: No existe relación significativa entre el proceso de facturación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.

H1: Existe relación significativa entre el Proceso de facturación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.

Tabla 15

Correlación del proceso de facturación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias

			Proceso de facturación	Cumpl. de las Obligac. Tributarias
R Spearman,		Coefficiente de correlación	1,000	,748**
	Proceso de facturación	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	41	41
	Cumpl. de las Obligac. Tributarias	Coefficiente de correlación	,748**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	41	41

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

El análisis revela un factor de relación de 0,748, lo que representa asociación muy fuerte, evidenciado además un sig. menor al 0,05. En resumen, se rechaza la conjetura nula y se confirma la alterna, la cual plantea la existencia de un vínculo entre las variables analizadas. Se demuestra una relación positivada significativa entre la implementación del

proceso de facturación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Galería Mina de Oro, un establecimiento dedicado a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, durante el año 2023.

Prueba de la hipótesis específica 3

Objetivo específico 3: Establecer la relación entre los requisitos mínimos de la factura electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina De oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, año 2023.

H0: No existe relación significativa entre los Requisitos mínimos de la factura electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.

H1: Existe relación significativa entre los requisitos mínimos de la factura electrónica y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.

Tabla 16

Correlación de los requisitos mínimos de la factura electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias

		Req. mínimos de la fact. electrónica	Cumpl. de las Obligac. Tributarias
R Spearman,	Req. mínimos de la fact. electrónica	1,000 .	,976** ,000
	Cumpl. de las Obligac. Tributarias	41 ,976** ,000	41 1,000 .

Coefficiente de correlación	41	41
Sig. (bilateral)		
N		
Coefficiente de correlación		
Sig. (bilateral)		
N		

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

El análisis revela un factor de relación de 0,976, lo que representa asociación muy fuerte, evidenciado además un sig. menor al 0,05. En resumen, se rechaza la conjetura nula y se confirma la alterna, la cual plantea la existencia de un vínculo entre las variables analizadas. Se demuestra una relación positivada significativa entre los requisitos mínimos de la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Galería Mina de Oro, un establecimiento dedicado a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, durante el año 2023.

CAPÍTULO IV: Discusión y Conclusiones

4.1. Discusión

Con respecto a la hipótesis general de la presente investigación, los resultados estadísticos encontrados hacen mención que la facturación electrónica se relaciona de manera positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas al rubro de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, además, evidencian la presencia de una relación entre ambas variables. Después de analizar los datos del cuestionario, se observa una correlación positiva significativa de 0,936 y un valor de p-valor por debajo de 0,05 entre las variables facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo cual indica que, a mayor adecuación de la facturación electrónica por parte de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas al rubro de útiles escolares, mejor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Este resultado es similar a Bardales y Rojas (2022), cuyo resultado menciona que el sistema de facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercio, en el distrito de Calleria 2021, con nivel de significancia menor a 0,05, y hacen mención que la adopción del sistema de emisión electrónica, se convierte en un recurso fundamental para la gestión de las empresas en el sector comercial de Callería. Del mismo modo existe relación con los investigado por Apaico (2022), que concluye que la facturación electrónica tuvo una alta correlación con el cumplimiento tributario de las empresas analizadas en la investigación, respaldado por el coeficiente de r Pearson igual 0,938, y una tasa de incidencia de 93.8% entre las dos variables. En esa línea la teoría respalda dichos resultados ya que, al implementar la factura electrónica, las empresas pueden agilizar sus procesos de facturación, reducir errores y costos, y mejorar la trazabilidad de las transacciones comerciales.

Los resultados estadísticos encontrados para la hipótesis específica 1, la cual menciona que el sistema de emisión electrónica se relaciona de manera positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas al rubro de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, además, evidencian la presencia de una relación entre ambas variables. Después de analizar los datos del cuestionario, se observa una correlación positiva significativa de 0,729 y un valor de p-valor por debajo de 0,05 entre las variables el sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo cual indica que, a mayor adecuación del sistema de emisión electrónica por parte de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas al rubro de útiles escolares, mejor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Este resultado es similar al obtenido por Cordova et al. (2021), cuyo resultado menciona que la facturación electrónica guarda relación con las obligaciones tributarias en la empresa de análisis respaldado con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman igual a 0,866, considerada correlación alta positiva, y con nivel de significancia menor a 0,05, además indican que existe una conexión beneficiosa entre el Sistema de Emisión Electrónica (SEE), la disminución de gastos y los beneficios económicos vinculados a las regulaciones fiscales, los requisitos formales y las responsabilidades esenciales para cumplir con la presentación y el pago de los impuestos.

Los resultados estadísticos encontrados para la hipótesis específica 2, la cual menciona que el proceso de facturación se relaciona de manera positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas al rubro de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, además, evidencian la presencia de una relación entre ambas variables. Después de analizar los datos del cuestionario, se observa una correlación positiva significativa de 0,748 y un valor de p-valor por debajo de 0,05 entre

las variables el proceso de facturación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo cual indica que, a mejor sea el proceso de facturación por parte de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas al rubro de útiles escolares, mejor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Dichos resultados guardan similitud con los obtenidos por Eneque y Eneque (2023), cuyo resultado mencionan que la facturación electrónica tiene un efecto significativo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa, lo que está respaldado por el factor correlativo, que alcanza 0.8240. Además, se pudo constatar la eficacia de la facturación electrónica en la empresa, ya que el aplicativo utilizado para emitir facturas electrónicas es eficiente. Sería beneficioso considerar la sistematización de las operaciones en los departamentos de logística como área el de recursos.

Los resultados estadísticos encontrados para la hipótesis específica 3, la cual menciona que los requisitos mínimos de la facturación electrónica se relacionan de manera positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas al rubro de útiles escolares, ubicado en el cercado de Lima, además, evidencian la presencia de una relación entre ambas variables. Después de analizar los datos del cuestionario, se observa una correlación positiva significativa de 0,976 y un valor de p-valor por debajo de 0,05 entre las variables los requisitos mínimos de la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo cual indica que, a mejor entendimiento de los requisitos mínimos de la facturación electrónica por parte de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas al rubro de útiles escolares, mejorando el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Este resultado es similar al de Quispe y Quispe (2022), que mencionan que la investigación indica que la implementación de la facturación electrónica tiene un impacto positivo en el acatamiento de las obligaciones fiscales de las empresas del rubro Ferretero en Cusco durante el año 2020, respaldado por un nivel de

significancia inferior a 0.05, y la pruebas estadística Chi Cuadrado de Pearson con confiabilidad del 95%. Así mismo mencionan que el emisor electrónico pueda seleccionar el sistema de emisión electrónica que mejor se adapte a su actividad económica.

Es significativo enfatizar que, en el intervalo de esta investigación, surgieron ciertas limitaciones que vale la pena mencionar: el primero fue la dependencia de la colaboración voluntaria de las empresas participantes para proporcionar datos y elaboración del cuestionario. Algunas empresas optaban por no participar, lo que pudo haber sesgado los resultados.

La segunda limitación que se pudo encontrar fue existió los posibles sesgos en las respuestas, ya que las empresas pudieron proporcionar respuestas sesgadas o incompletas, especialmente porque sintieron que la investigación podría tener implicaciones negativas para ellas. Además, que estas sintieron presión de proporcionar respuestas que consideran socialmente deseables o aceptables, en lugar de revelar con precisión sus prácticas reales. Este sesgo puede afectar especialmente las percepciones sobre el cumplimiento tributario.

Por otro lado, la creación de la tesis conlleva implicancias en los ámbitos económicos, sociales y en su importancia para la toma de decisiones.

Desde una perspectiva económica, el trabajo de investigación demuestra una correlación positiva entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, esto podría traer implicaciones positivas para el ente recaudador ya que la implementación de la facturación electrónica hace que exista mayor recaudación de impuestos, Además, que la adopción de la facturación electrónica podría tener implicaciones en la eficiencia tributaria de las empresas. Podría mejorar la precisión en la declaración de ingresos y gastos, lo que podría influir en la cantidad de impuestos que las empresas deben pagar. Por otro lado, el

cumplimiento tributario efectivo, respaldado por la facturación electrónica, podría tener repercusiones directas en la reputación de las empresas y su capacidad para operar sin enfrentar problemas legales.

La implementación de la facturación electrónica podría tener implicaciones para la inclusión digital. Las empresas que adoptan tecnologías digitales pueden contribuir al desarrollo tecnológico y a la inclusión de negocios más pequeños en la economía digital.

La implicancia para la toma de decisiones desde el punto de vista de la eficiencia; la investigación podría proporcionar información valiosa sobre cómo la facturación electrónica impacta la eficiencia operativa de las empresas. Esto podría influir en la toma de decisiones relacionadas con la optimización de procesos y recursos.

4.2. Conclusiones

Para la hipótesis general se concluye que, la evidencia respalda la idea de que la implementación de la facturación electrónica está relacionada de manera significativa y positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en este negocio específico. Así mismo, la adopción de la facturación electrónica es una estrategia efectiva para mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto podría deberse a que la facturación electrónica proporciona un registro más preciso y transparente de las transacciones, lo que facilita la fiscalización por parte de las autoridades tributarias y que beneficia tanto a la empresa como al sistema tributario. Es importante destacar que estos resultados son específicos para la Galería Mina de Oro y su negocio de venta de útiles escolares. La naturaleza de su actividad comercial podría influir en la fortaleza de la relación, y los resultados pueden variar en otros sectores.

Para la hipótesis específica uno se concluye que, la implementación de un sistema de emisión electrónica en estas empresas tiene una correlación positiva y significativa con su

cumplimiento tributario. Esto implica que el uso de tecnologías de emisión electrónica puede estar contribuyendo de manera efectiva a la adecuada gestión fiscal de las empresas. Además, la correlación fuerte entre el sistema de emisión electrónica y el cumplimiento tributario da cuenta que las empresas están invirtiendo en sistemas automatizados para la emisión de comprobantes y la gestión de registros fiscales. Esto no solo mejora el cumplimiento tributario, sino también optimizar los procesos internos y reducir el riesgo de errores humanos.

Para la hipótesis específica dos se concluye que, los hallazgos dan cuenta que la eficiencia y precisión en el proceso de facturación de las empresas están relacionadas con su capacidad para cumplir con las obligaciones tributarias. Un proceso de facturación bien gestionado puede facilitar el registro preciso de las transacciones comerciales, lo que a su vez mejora el cumplimiento tributario al informar adecuadamente las operaciones a las autoridades fiscales. Así mismo, un proceso de facturación bien implementado no solo facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también reduce el riesgo de errores y omisiones en la declaración de impuestos.

Para la hipótesis específica tres se concluye que, los hallazgos respaldan la idea de que cumplir con los requisitos mínimos de la factura electrónica está fuertemente asociado con un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias en el contexto específico de las empresas de análisis. Esto sugiere que la implementación adecuada de la factura electrónica puede ser una estrategia efectiva para promover la legalidad y la transparencia en las operaciones comerciales, lo que beneficia tanto a las empresas como al sistema tributario. Sin embargo, es importante recordar que estos resultados son específicos para esta ubicación y sector y pueden no aplicarse universalmente.

Referencias

- Apaico, M. (2022). *Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022*.
- Bardales, V., & Rojas, W. (2022). *El Sistemas De Facturación Electrónica Y El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias De Las Empresas Del Sector Comercio Del Distrito De Calleria, Año 2021*. Obtenido de http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5730/B9_2022_UNU_CONTABILIDAD_T_2022_WALTER_ROJAS_ET_AL_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barreix, A., & Zambrano, R. (2018). *Factura electronica en America Latina* . Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2018_FE/2018_Factura-Electronica_AL_BID_CIAT.pdf
- Beltran, A. (2018). *Implementación Facturación electrónica en Colombia* .
- Betz, F. (2011). *Managing Technological Innovation: Competitive Advantage from Change*.
- Calijuri, M., Corcuera, S., & Zambrano, R. (2022). *Oportunidad: El uso de la factura electrónica en el comercio internacional*. doi:<https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/oportunidad-el-uso-de-la-factura-electronica-en-el-comercio-internacional/>
- Cordova, M., Serrano, F., & Yachachin, D. (2021). *La facturación electrónica y su incidencia en las obligaciones tributarias en la empresa J-SIMEC S.A.C. del distrito de San Mateo, Huarochirí, Lima 2020*.
- Diario el Peruano. (2023). *Factura electrónica: ¿Qué ventajas trae a tu negocio?* Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/206554-factura-electronica-que-ventajas-trae-a-tu-negocio>
- Eneque, S., & Eneque, E. (2023). *Facturación electrónica y cumplimiento tributario de la empresa Dery_Caf S.A.C. Jaén 2022*.
- Fontalvo, T., De la Hoz, E., & Morelos, J. (2018). PRODUCTIVITY AND ITS FACTORS: IMPACT ON ORGANIZATIONAL IMPROVEMENT. doi:http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-85632018000100047

- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Ruta cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw hill.
- Intriago, H., Loor, K., & Cedeño, J. (2022). *Facturación electrónica como obligación tributaria para los contribuyentes del régimen general en Portoviejo*.
- Morantes, S., & Carvajal, M. (2018). *Implementación de la factura electrónica en Colombia a partir del decreto 2242 de 2015, en las MIPYMES del barrio la merced de la ciudad de Cúcuta*. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15441/IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20FACTURA%20ELECTRONICA%20EN%20COLOMBIA%20A%20PARTIR%20DEL%20DECRETO%202242%20DE%202015%20EN%20LAS%20MIPYMES%20DEL%20BARRIO%20LA%20MERCED%20DE%20LA%20CIUDAD>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2018). *Metodología de la investigación*. Bogota: Ediciones de la U. Obtenido de https://edicionesdelau.com/wp-content/uploads/2018/09/Anexos-Metodologia_%20de%20la%20ciudad%20de%20la%20univ%20de%20la%20sabana%20de%20c%C3%A1rdoba.pdf
- Quispe, Y., & Quispe, E. (2022). *Facturación Electrónica y su Incidencia en el Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias de las Empresas Ferreteras del Distrito De Wanchaq – Cusco; Periodo 2020*. Obtenido de http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6497/253T20220108_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). *Cumplimiento tributario y facturación electrónica en ecuador: evaluación de impacto*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362022000100097&script=sci_arttext
- Reineri, C. (2018). *Facturas Electrónicas como un Instrumento de Control Fiscal*. Obtenido de <https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC130649.pdf>
- Revista Economía. (2021). *Facturación electrónica: ¿Cómo ayuda al cierre contable del 2021?* Obtenido de <https://www.revistaeconomia.com/facturacion-electronica-como-ayuda-al-cierre-contable-del-2021/>

Robles, C. (2018). *la SUNAT y los procesos administrativos tributarios* .

Sánchez, J. (2018). *Libros y Comprobantes de pago electrónicos* .

Serrano, M. (2023). *Facturación electrónica y Cumplimiento Tributario*. Obtenido de <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/2925>

SUNAT. (2017). *Guía de Elaboración de Documentos XML Factura Electrónica UBL 2.1*. Obtenido de https://cpe.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/guia%2Bxml%2Bfactura%2Bversion%202-1%2B1%2B0%20%282%29_0.pdf

Tejada, G., Cruz, M., Uribe, Y., & Rios, J. (2019). Innovación tecnológica: Reflexiones teóricas. doi:<https://www.redalyc.org/journal/290/29058864011/html/>

Tosca, S., Mapén, F., & Martínez, G. (2021). *Facturación electrónica como herramienta para aumentar la productividad de la empresa*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2521-27372021000100006&script=sci_arttext

UNECE. (2018). Proyecto de Armonización de la Factura Electrónica. doi:<https://tfig.unece.org/SP/contents/org-unece-with-uncefact.htm>

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Existe relación entre la facturación electrónica y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Galería Mina de Oro, en el rubro de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Establecer la relación entre la facturación electrónica y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Galería Mina de Oro, en el rubro de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>Existe relación significativa entre la facturación electrónica y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en la Galería Mina de Oro, en el rubro de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Facturación electrónica</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>¿Existe una relación entre el Sistema de emisión electrónica y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023?</p> <p>¿Existe una relación entre el Proceso de facturación y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Establecer la relación entre el Sistema de emisión electrónica y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.</p> <p>Establecer la relación entre el Proceso de facturación y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>Existe relación significativa entre el Sistema de emisión electrónica y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.</p> <p>Existe relación significativa entre el Proceso de facturación y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería</p>	<p>Variable 2:</p> <p>Cumplimiento de las Obligaciones tributarias</p>

<p>la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023?</p> <p>¿Existe una relación de los Requisitos mínimos de la factura electrónica y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023?</p>	<p>la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.</p> <p>Establecer la relación entre los Requisitos mínimos de la factura electrónica y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.</p>	<p>Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.</p> <p>Existe relación significativa entre los Requisitos mínimos de la factura electrónica y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, dedicadas a la venta de útiles escolares, ubicado en el Cercado de Lima, Año 2023.</p>	
---	--	--	--

Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems	ESCALA DE MEDICIÓN	
Facturación electrónica	Ekon (2021), menciona que la factura electrónica es esencialmente una factura tradicional que se genera y almacena en formato electrónico. Este formato se adhiere plenamente a las regulaciones establecidas en el Reglamento de Facturación, lo que significa que, tal como mencionamos anteriormente, posee la misma validez legal que las facturas impresas en papel.	La variable facturación electrónica se dimensionará en sistema de emisión electrónica y requisitos mínimos de la factura electrónica (Sánchez, 2018). Además, Barreix y Zambrano, (2018), señala que la facturación electrónica también se puede desglosar en el proceso de facturación.	Sistema de emisión electrónica	Sistema SOL – SUNAT	1	5= Totalmente de acuerdo. 4= De acuerdo. 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 2=En desacuerdo 1= Totalmente en desacuerdo.	
				Contribuyentes autorizados	2		
				Emisor electrónico	3		
			Proceso de facturación	Emisión	4		
				Validación	5		
				Recepción	6		
			Requisitos mínimos de la factura electrónica	Fecha de emisión	7		
				Firma digital	8		
				Apellidos y nombres, denominación o razón social	9		
				Domicilio fiscal	10		
				RUC	11		
				Tipo de documento	12		
				Descripción del servicio	13		
				Código de producto	14		
				Afectación al IGV	15		
Cumplimiento de las Obligaciones tributarias	Robles, (2018), menciona que se trata de una conexión legal relacionada con impuestos que involucra a dos partes: el que tiene derecho a recibir el pago (acreedor) y el que debe realizar el pago (deudor). Esta	La variable obligaciones tributarias se medirá aplicando el cuestionario para los participantes en función a las dimensiones planteadas (Robles, 2018)	Relación Jurídica Tributaria	Sujeto Administrado	1	5= Totalmente de acuerdo. 4= De acuerdo. 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	Empresas de la galería mina de oro 2, distrito cercado de lima 2023
				Prestación Tributaria	2		
				Sujeto Deudor	3		
				Deuda Tributaria (Acreedor	4		

<p>relación se establece a través de una ley y su propósito principal es garantizar el cumplimiento de la obligación tributaria. El propósito central es asegurar que el sujeto deudor realice el pago del impuesto o deuda tributaria, y este pago puede ser reclamado de manera forzosa si es necesario.</p>				Tributario)		2=En desacuerdo 1= Totalmente en desacuerdo.	Muestra: 45 personas del rubro útiles escolares, de las empresas de la galería mina de oro 2, cercado de lima 2023 alcance: Correlacional Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Análisis de datos: SPSS v2
			Cumplimiento de la Prestación Tributaria	Conducta del Deudor	5		
				Prestación de DAR	6		
				Prestación de HACER	7		
				Prestación de NO HACER	8		
			Pago de Tributos	Capacidad Contributiva	9,10		
				Cubrir los Gastos de la Administración	11		
			Deberes Formales	Registro Único de Contribuyentes (RUC)	12		
				Emisión de Comprobantes de Pago	13		
				Libros de Contabilidad	14		
				Declaración de Impuesto	15		

Anexo 3: Cuestionario

ENCUESTA

INSTRUCCIONES:

Al utilizar la presente técnica de la encuesta, se busca reunir información significativa relacionada con el tema **“Facturación Electrónica y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las empresas de la Galería Mina de Oro, en el rubro de útiles escolares, Cercado de Lima, Año 2023”**; al respecto se requiere que las preguntas que a continuación acompaña, tenga bien en cuenta en marcar la alternativa según considere, marcando con un (X).

Cuestionario de Facturación electrónica

Totalmente en Desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
	Sistema de emisión electrónica					
1	El sistema SOL, se utiliza con frecuencia					
2	Se aseguran que todos los contribuyentes autorizados estén actualizada en su sistema, con regularidad.					
3	Se emiten facturas electrónicas como emisores electrónicos, a menudo.					
	Proceso de facturación					
4	Se emiten facturas electrónicas de manera precisa.					
5	Siempre validan las facturas electrónicas antes de enviarlas a los clientes.					

6	Siempre recibimos facturas electrónicas de nuestros proveedores.					
	Requisitos mínimos de la factura electrónica					
7	Se aseguran de cumplir con incluir todos los requisitos mínimos en nuestras facturas electrónicas, fecha de emisión.					
8	Se aseguran de firmar digitalmente sus facturas electrónicas.					
9	Garantizan la exactitud de los Apellidos y Nombres o Denominación/Razón Social en sus facturas electrónicas.					
10	Siempre verifican y actualizan el domicilio fiscal en sus facturas electrónicas.					
11	Siempre comprueban la validez del RUC en sus facturas electrónicas.					
12	A menudo se revisa y se garantiza la correcta selección del Tipo de Documento en sus facturas electrónicas.					
13	Siempre se verifica la exactitud del Código de Producto en sus facturas electrónicas.					
14	Siempre se verifica la exactitud la descripción del servicio en sus facturas electrónicas.					
15	Siempre se verifica la afectación del IGV al emitir la factura					

Gracias por su colaboración

Cuestionario cumplimiento de las obligaciones tributarias

Totalmente en Desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
	Relación Jurídica Tributaria					
1	Siempre se mantiene una relación actualizada con la SUNAT como sujeto administrado.					
2	Se conoce y se comprende las prestaciones tributarias que se debe cumplir.					
3	Actualizan la información del sujeto deudor en sus registros.					
4	Siempre se revisa y se actualizan sus deudas tributarias con el acreedor tributario.					
	Cumplimiento de la Prestación Tributaria					
5	Se cumple con las disposiciones requeridas por la SUNAT como deudores tributarios.					
6	Se realiza la prestación de DAR (Hacer Entrega) requerida por la SUNAT.					
7	Se cumple con la prestación de HACER (Realizar una Acción) según las regulaciones tributarias.					
8	Son precisos al cumplir con la prestación de NO HACER (Abstenerse de Hacer) establecida por la SUNAT.					
	Pago de Tributos					
9	Siempre se contribuye de acuerdo con su capacidad económica.					

10	Siempre se realiza los pagos oportunos de sus tributos.					
11	A menudo se logra cubrir los gastos de la administración tributaria.					
	Deberes Formales					
12	Se mantiene actualizado el Registro Único de Contribuyentes (RUC).					
13	Siempre se emití comprobantes de pago puntualmente según las transacciones realizadas.					
14	Siempre se presentan los libros de contabilidad de manera adecuada.					
15	Siempre se presentan las declaraciones de impuestos de manera adecuada.					

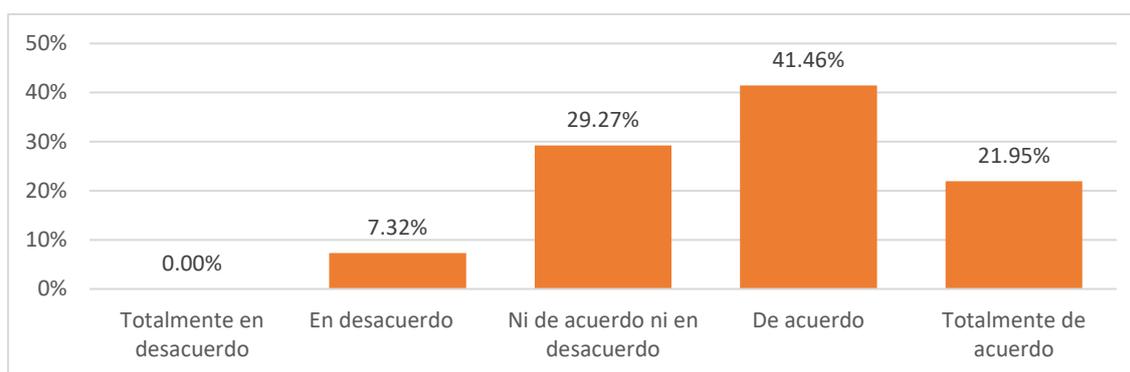
Gracias por su colaboración

Anexo 4: Estadística descriptiva por pregunta

Facturación electrónica

Pregunta 1

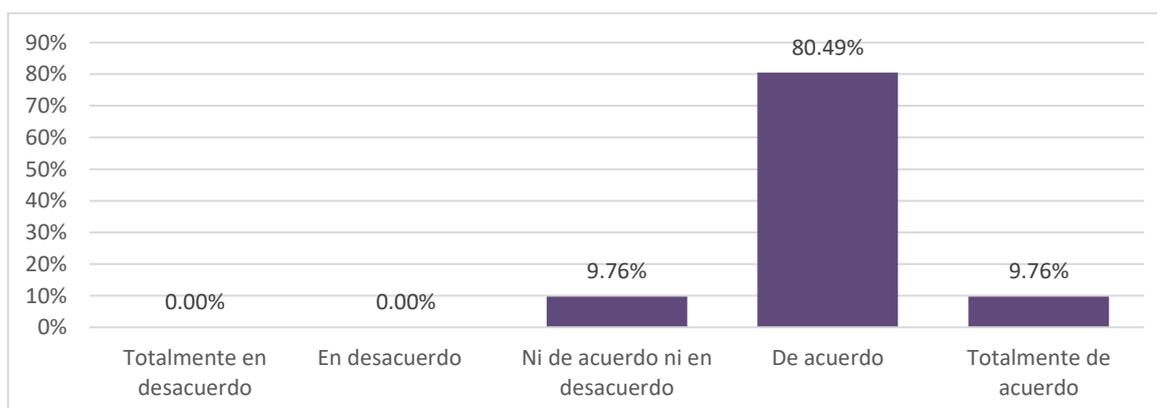
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	3	7.32%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	29.27%
De acuerdo	17	41.46%
Totalmente de acuerdo	9	21.95%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 1, el 7.39%, respondió casi nunca, el 29.27% respondió a veces, el 41.46% respondió casi siempre y el 21.95% respondió siempre.

Pregunta 2

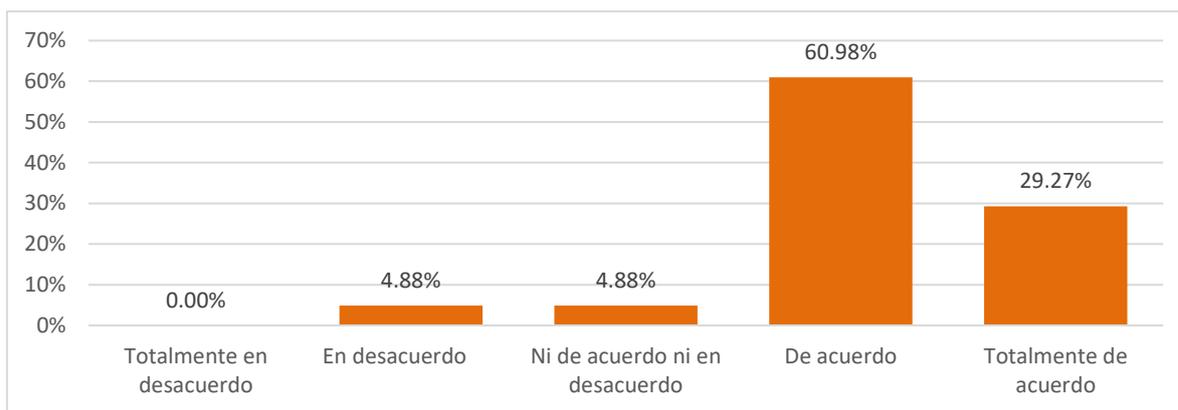
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	9.76%
De acuerdo	33	80.49%
Totalmente de acuerdo	4	9.76%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 2, el 0.0%, respondió casi nunca, el 9.76% respondió a veces, el 80.49% respondió casi siempre y el 9.76% respondió siempre.

Pregunta 3

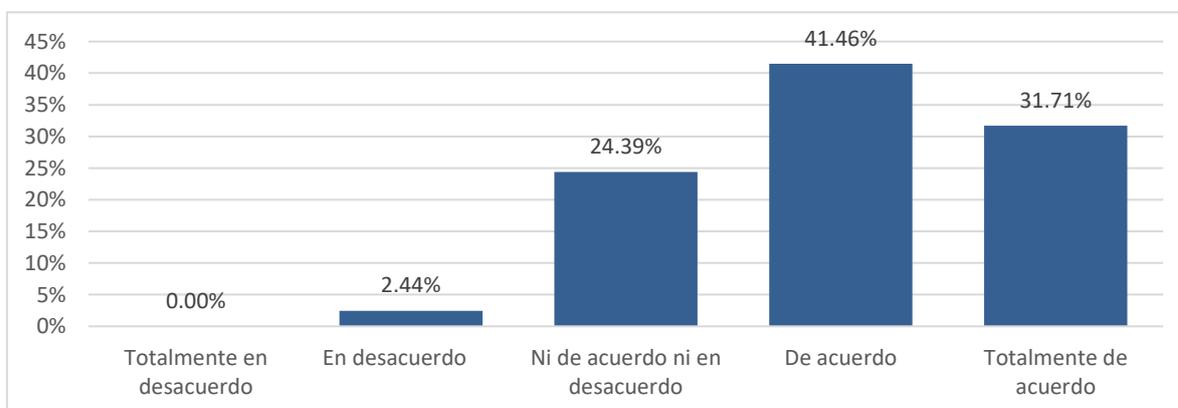
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	4.88%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	4.88%
De acuerdo	25	60.98%
Totalmente de acuerdo	12	29.27%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 3, el 4.88%, respondió casi nunca, el 4.88% respondió a veces, el 60.98% respondió casi siempre y el 29.27% respondió siempre.

Pregunta 4

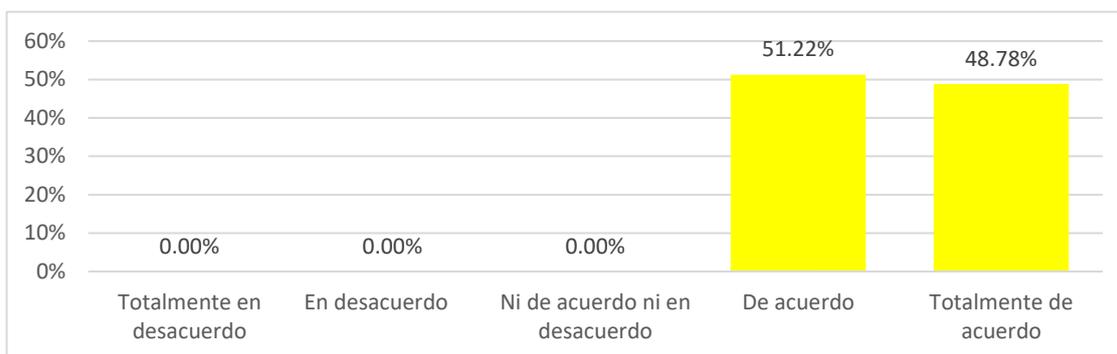
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	1	2.44%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	24.39%
De acuerdo	17	41.46%
Totalmente de acuerdo	13	31.71%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 4, el 4.88%, respondió casi nunca, el 24.39% respondió a veces, el 41.46% respondió casi siempre y el 31.71% respondió siempre.

Pregunta 5

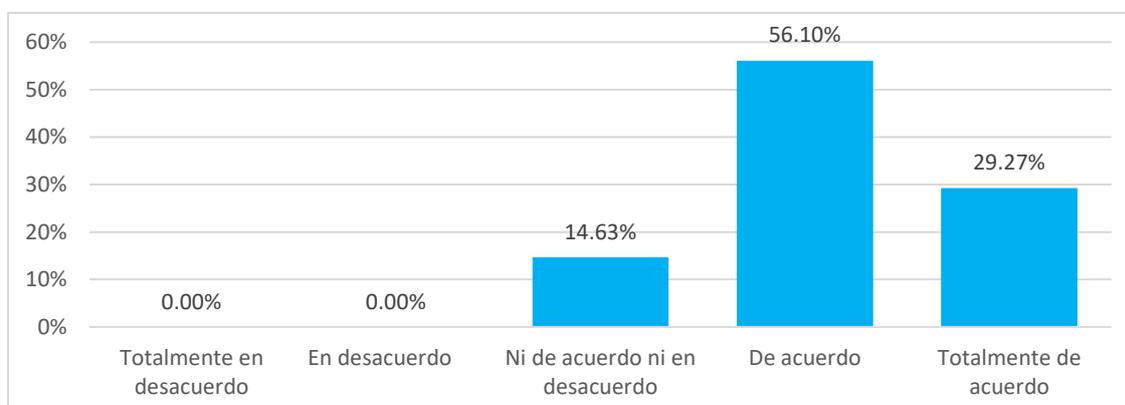
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0.00%
De acuerdo	21	51.22%
Totalmente de acuerdo	20	48.78%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 5, el 0.00%, respondió casi nunca, el 0.00% respondió a veces, el 51.22% respondió casi siempre y el 48.78% respondió siempre.

Pregunta 6

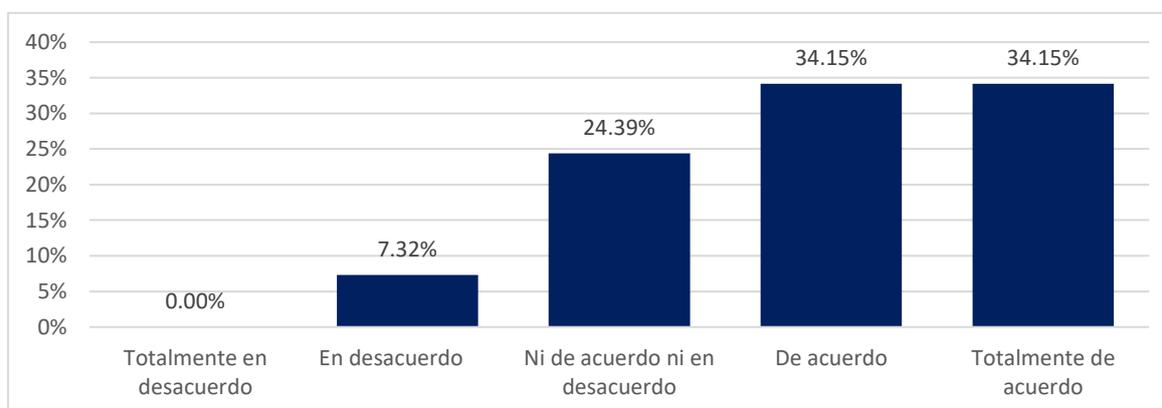
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	14.63%
De acuerdo	23	56.10%
Totalmente de acuerdo	12	29.27%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 6, el 0.00%, respondió casi nunca, el 14.63% respondió a veces, el 56.10% respondió casi siempre y el 29.27% respondió siempre.

Pregunta 7

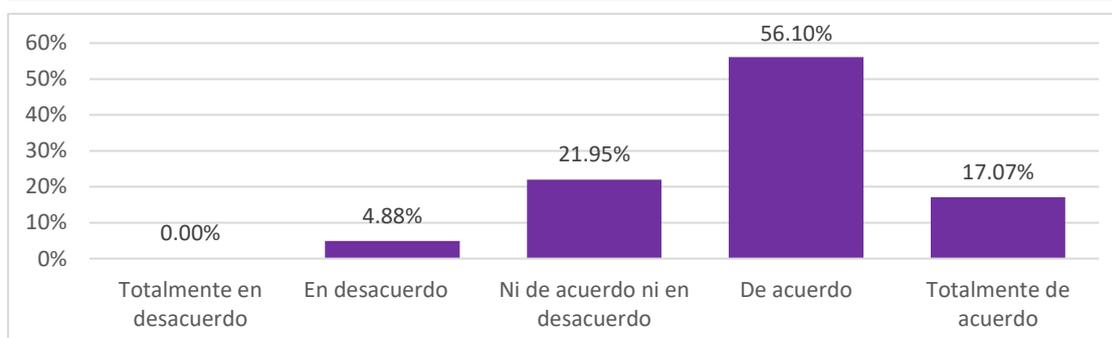
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	3	7.32%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	24.39%
De acuerdo	14	34.15%
Totalmente de acuerdo	14	34.15%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 7, el 7.32%, respondió casi nunca, el 24.39% respondió a veces, el 34.15% respondió casi siempre y el 34.15% respondió siempre.

Pregunta 8

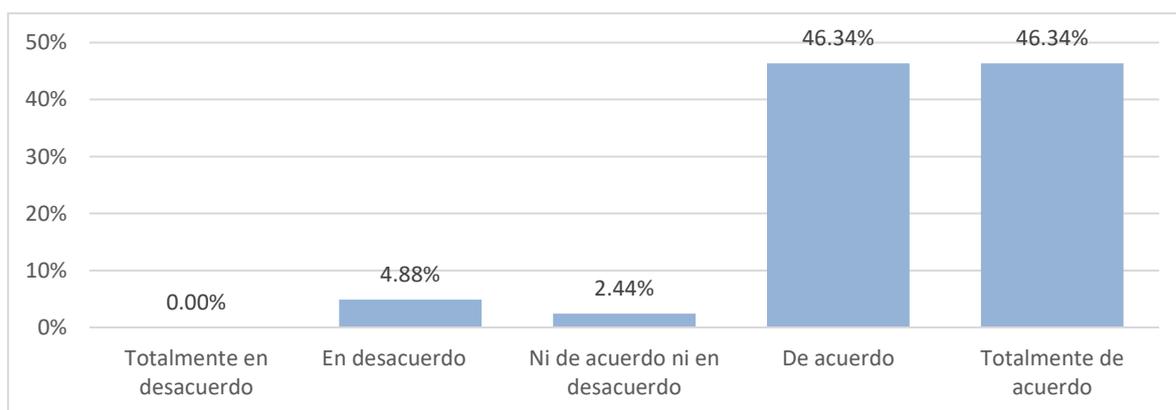
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	4.88%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	21.95%
De acuerdo	23	56.10%
Totalmente de acuerdo	7	17.07%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 8, el 4.88%, respondió casi nunca, el 21.95% respondió a veces, el 56.10% respondió casi siempre y el 17.07% respondió siempre.

Pregunta 9

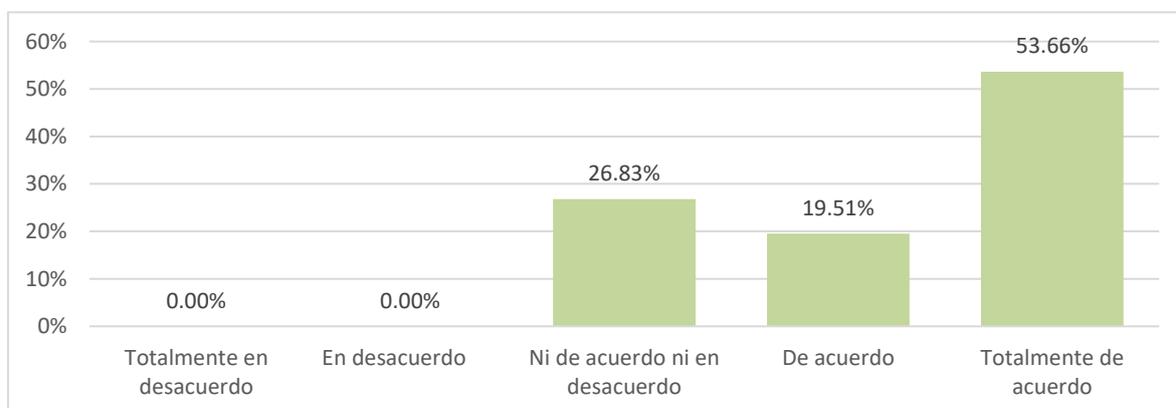
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	4.88%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	2.44%
De acuerdo	19	46.34%
Totalmente de acuerdo	19	46.34%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 9, el 4.88%, respondió casi nunca, el 2.44% respondió a veces, el 46.34% respondió casi siempre y el 46.34% respondió siempre.

Pregunta 10

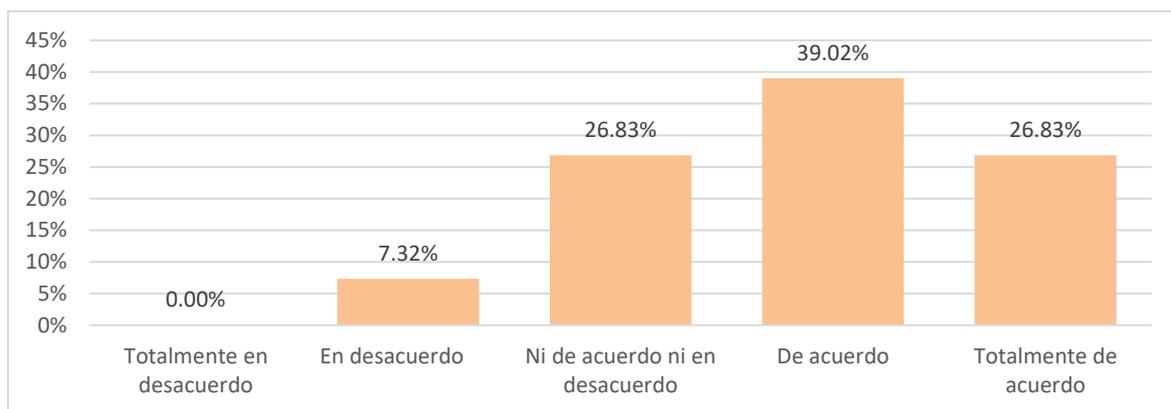
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	26.83%
De acuerdo	8	19.51%
Totalmente de acuerdo	22	53.66%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 10, el 0.00%, respondió casi nunca, el 26.83% respondió a veces, el 19.51% respondió casi siempre y el 53.66% respondió siempre.

Pregunta 11

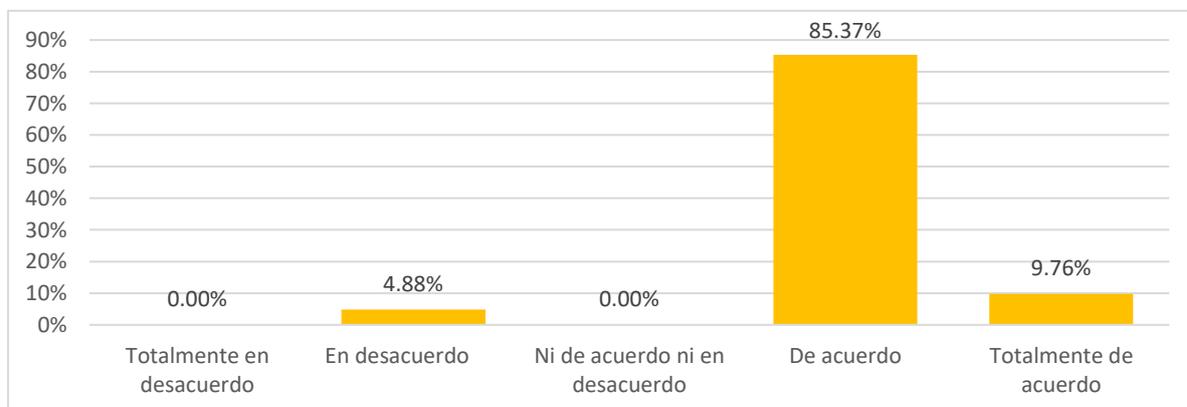
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	3	7.32%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	26.83%
De acuerdo	16	39.02%
Totalmente de acuerdo	11	26.83%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 11, el 7.32%, respondió casi nunca, el 26.83% respondió a veces, el 39.02% respondió casi siempre y el 26.83% respondió siempre.

Pregunta 12

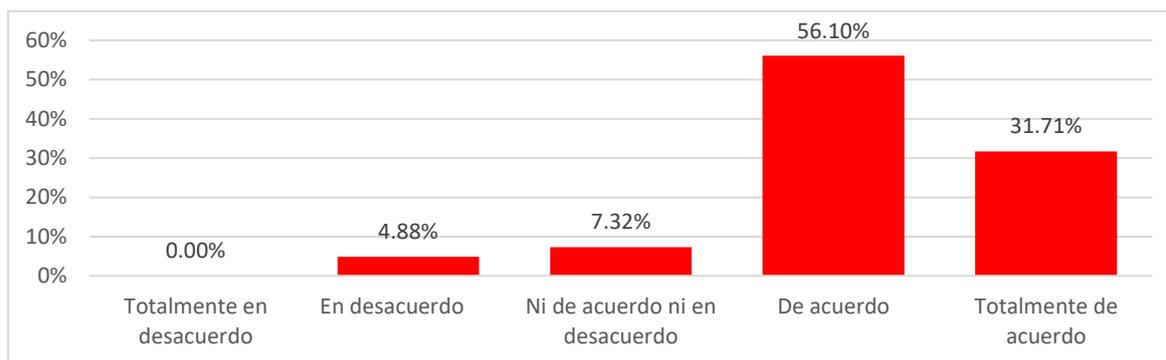
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	4.88%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0.00%
De acuerdo	35	85.37%
Totalmente de acuerdo	4	9.76%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 12, el 4.88%, respondió casi nunca, el 0.00% respondió a veces, el 85.37% respondió casi siempre y el 9.76% respondió siempre.

Pregunta 13

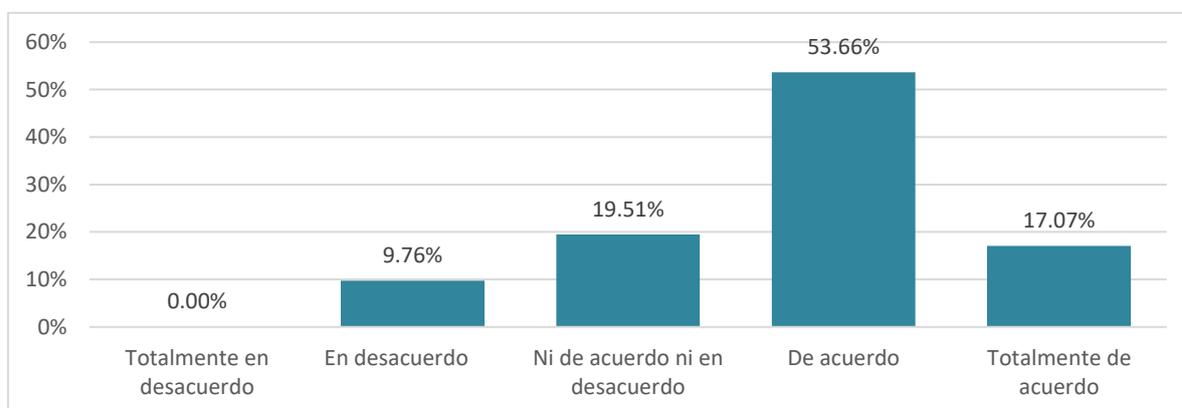
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	4.88%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	7.32%
De acuerdo	23	56.10%
Totalmente de acuerdo	13	31.71%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 13, el 4.88%, respondió casi nunca, el 7.32% respondió a veces, el 56.10% respondió casi siempre y el 31.71% respondió siempre.

Pregunta 14

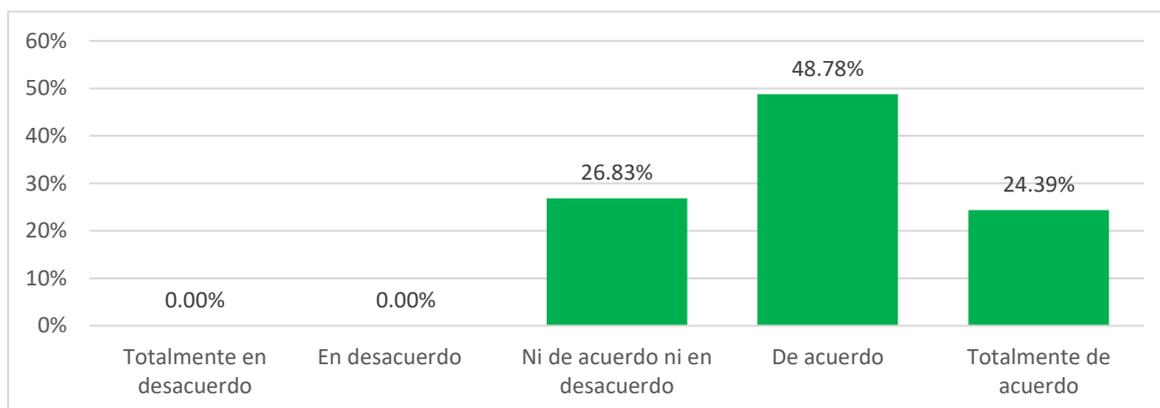
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	4	9.76%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	19.51%
De acuerdo	22	53.66%
Totalmente de acuerdo	7	17.07%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 14, el 9.76%, respondió casi nunca, el 19.51% respondió a veces, el 53.66% respondió casi siempre y el 17.07% respondió siempre.

Pregunta 15

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	26.83%
De acuerdo	20	48.78%
Totalmente de acuerdo	10	24.39%
Total	41	100.00%

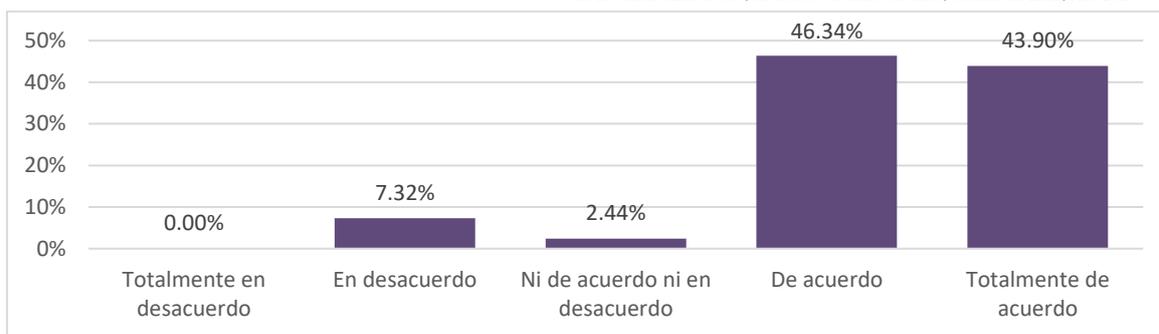


En relación a la pregunta 15, el 0.00%, respondió casi nunca, el 26.83% respondió a veces, el 48.78% respondió casi siempre y el 24.39% respondió siempre.

Cumplimiento de las obligaciones tributarias

Pregunta 1

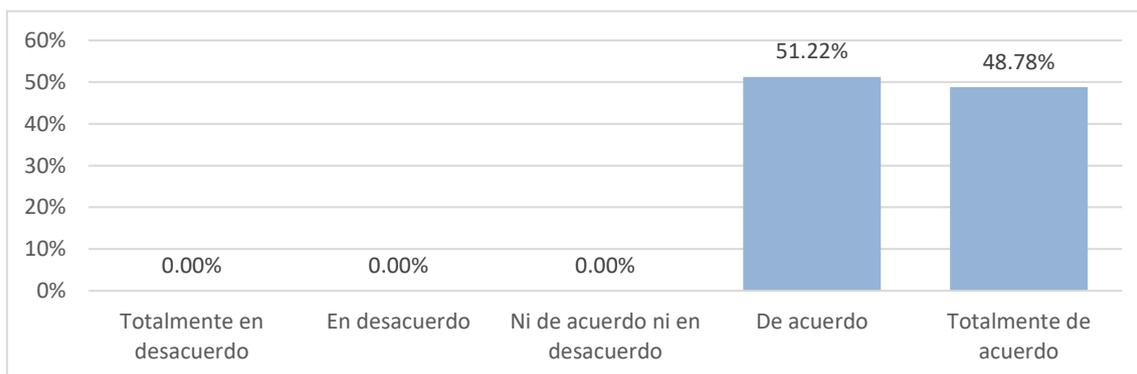
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	3	7.32%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	2.44%
De acuerdo	19	46.34%
Totalmente de acuerdo	18	43.90%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 1, el 7.32%, respondió casi nunca, el 2.44% respondió a veces, el 46.34% respondió casi siempre y el 43.90% respondió siempre.

Pregunta 2

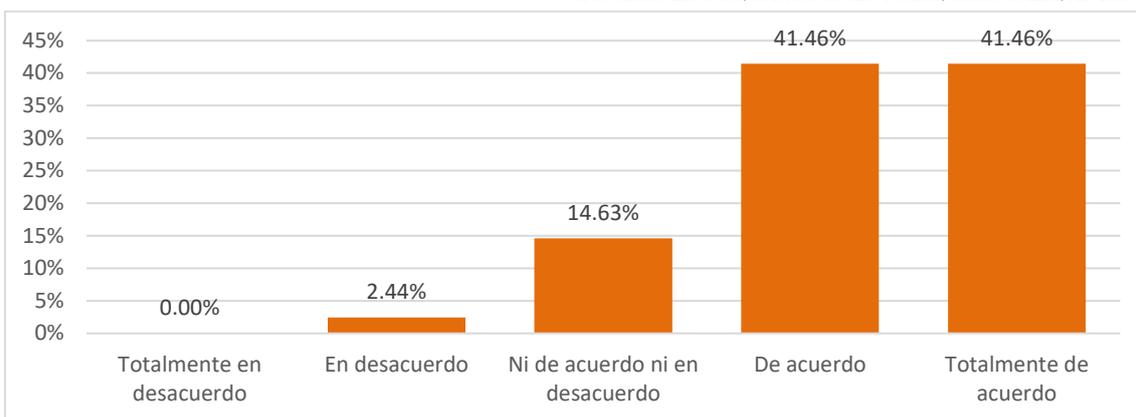
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0.00%
De acuerdo	21	51.22%
Totalmente de acuerdo	20	48.78%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 2, el 0.00%, respondió casi nunca, el 0.00% respondió a veces, el 51.22% respondió casi siempre y el 48.78% respondió siempre.

Pregunta 3

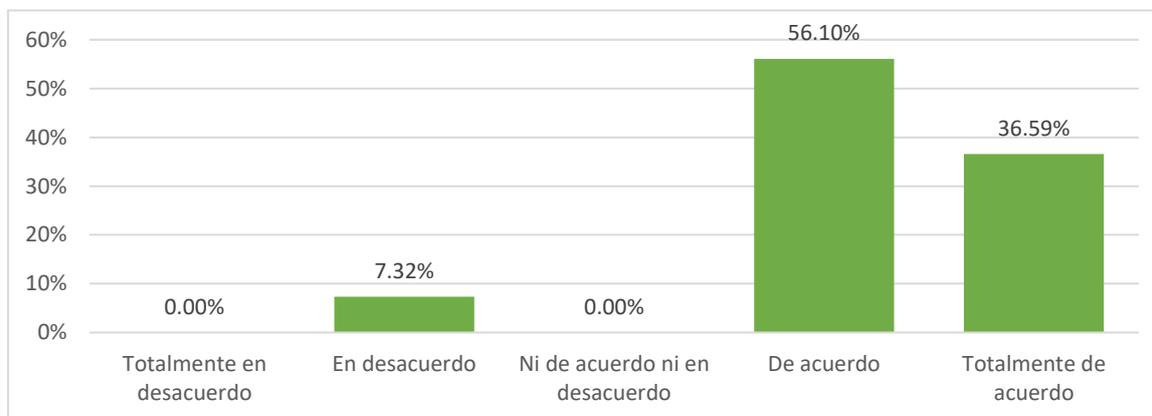
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	1	2.44%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	14.63%
De acuerdo	17	41.46%
Totalmente de acuerdo	17	41.46%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 3, el 2.44%, respondió casi nunca, el 14.63% respondió a veces, el 41.46% respondió casi siempre y el 41.46% respondió siempre.

Pregunta 4

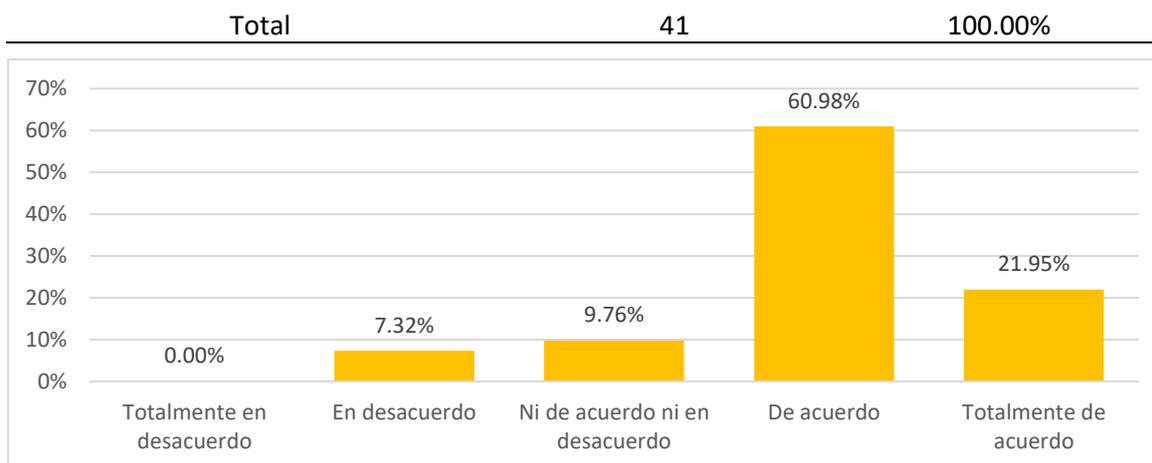
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	3	7.32%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0.00%
De acuerdo	23	56.10%
Totalmente de acuerdo	15	36.59%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 4, el 7.32%, respondió casi nunca, el 0.00% respondió a veces, el 56.10% respondió casi siempre y el 36.59% respondió siempre.

Pregunta 5

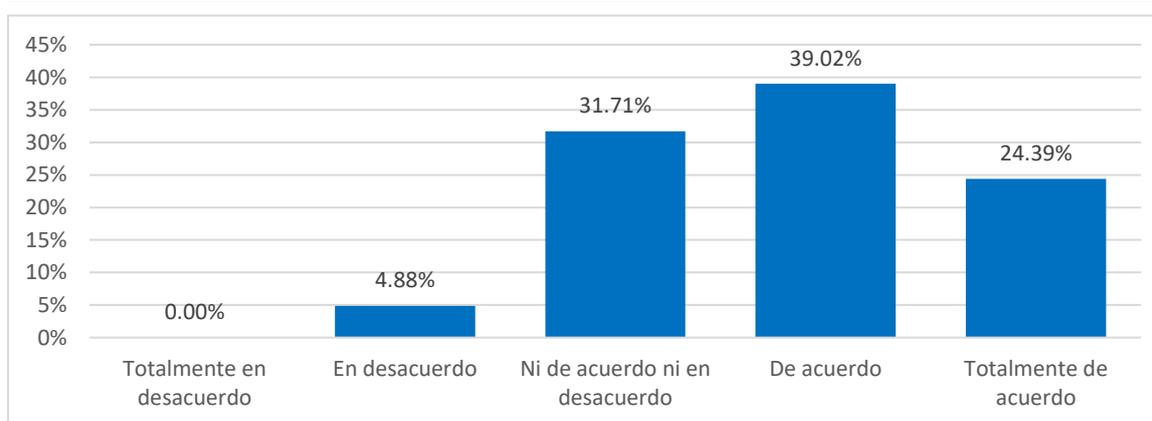
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	3	7.32%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	9.76%
De acuerdo	25	60.98%
Totalmente de acuerdo	9	21.95%



En relación a la pregunta 5, el 7.32%, respondió casi nunca, el 9.76% respondió a veces, el 60.98% respondió casi siempre y el 21.95% respondió siempre.

Pregunta 6

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	4.88%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	31.71%
De acuerdo	16	39.02%
Totalmente de acuerdo	10	24.39%
Total	41	100.00%

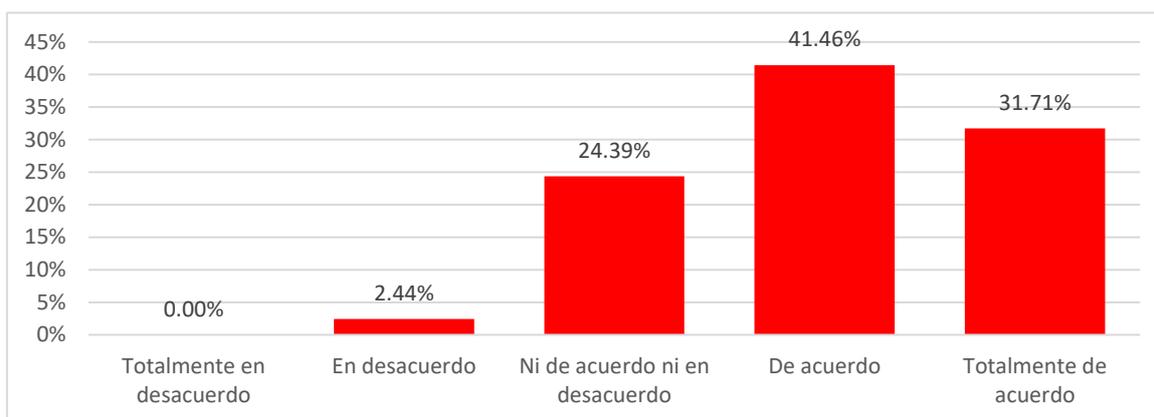


En relación a la pregunta 6, el 4.88%, respondió casi nunca, el 31.71% respondió a veces, el 39.02% respondió casi siempre y el 24.39% respondió siempre.

Pregunta 7

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	1	2.44%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	24.39%

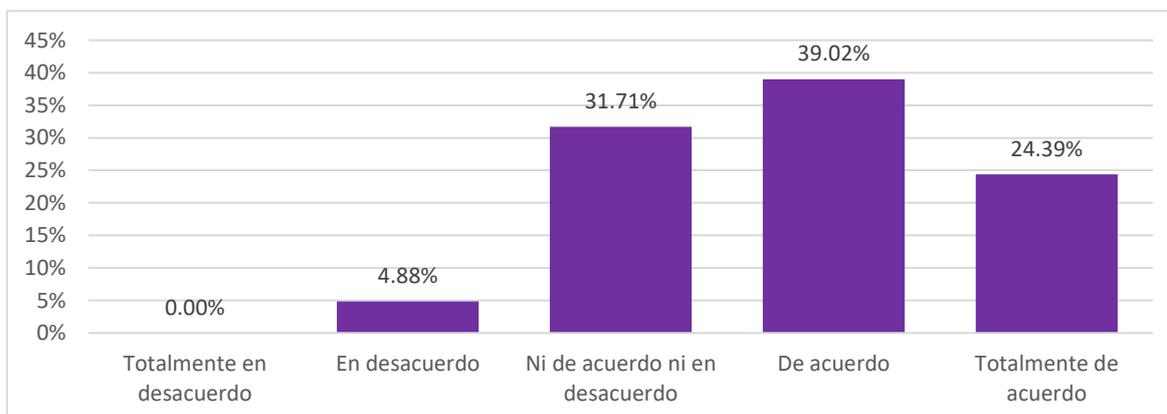
De acuerdo	17	41.46%
Totalmente de acuerdo	13	31.71%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 7, el 2.44%, respondió casi nunca, el 24.39% respondió a veces, el 41.46% respondió casi siempre y el 31.71% respondió siempre.

Pregunta 8

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	4.88%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	31.71%
De acuerdo	16	39.02%
Totalmente de acuerdo	10	24.39%
Total	41	100.00%

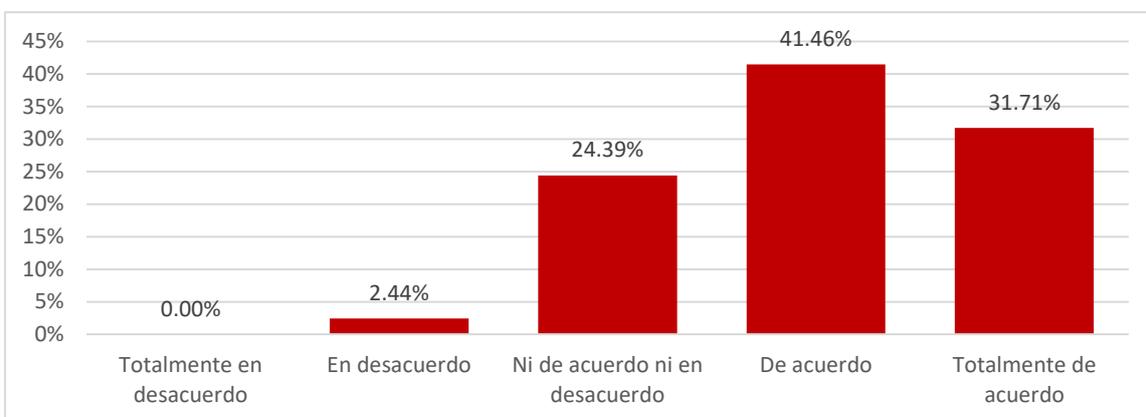


En relación a la pregunta 8, el 4.88%, respondió casi nunca, el 31.71% respondió a veces, el 39.02% respondió casi siempre y el 24.39% respondió siempre.

Pregunta 9

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%

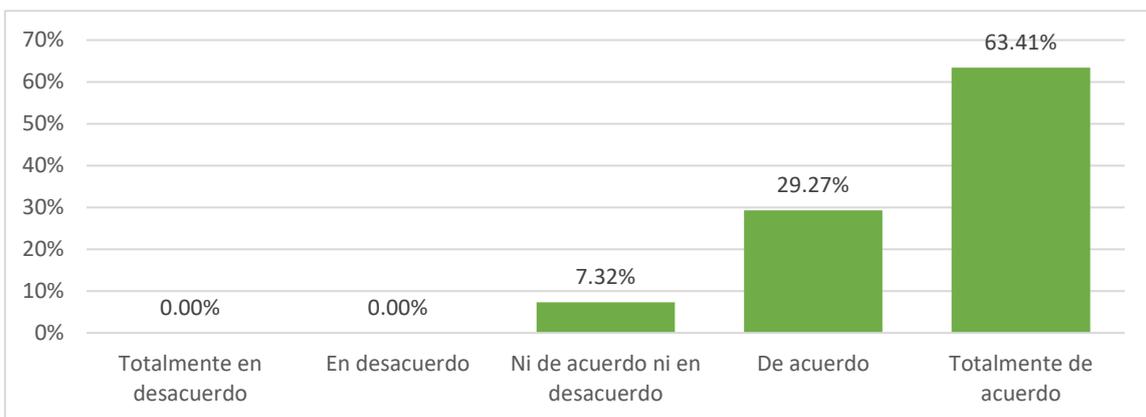
En desacuerdo	1	2.44%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	24.39%
De acuerdo	17	41.46%
Totalmente de acuerdo	13	31.71%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 8, el 2.44%, respondió casi nunca, el 24.39% respondió a veces, el 41.46% respondió casi siempre y el 31.71% respondió siempre.

Pregunta 10

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	7.32%
De acuerdo	12	29.27%
Totalmente de acuerdo	26	63.41%
Total	41	100.00%

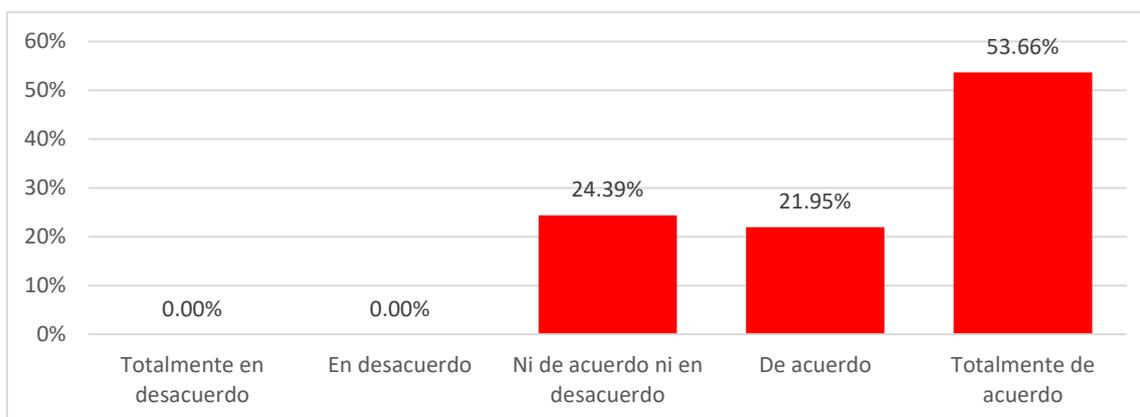


En relación a la pregunta 10, el 0.00%, respondió casi nunca, el 7.32% respondió a veces, el 29.27% respondió casi siempre y el 63.41% respondió siempre.

Pregunta 11

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%

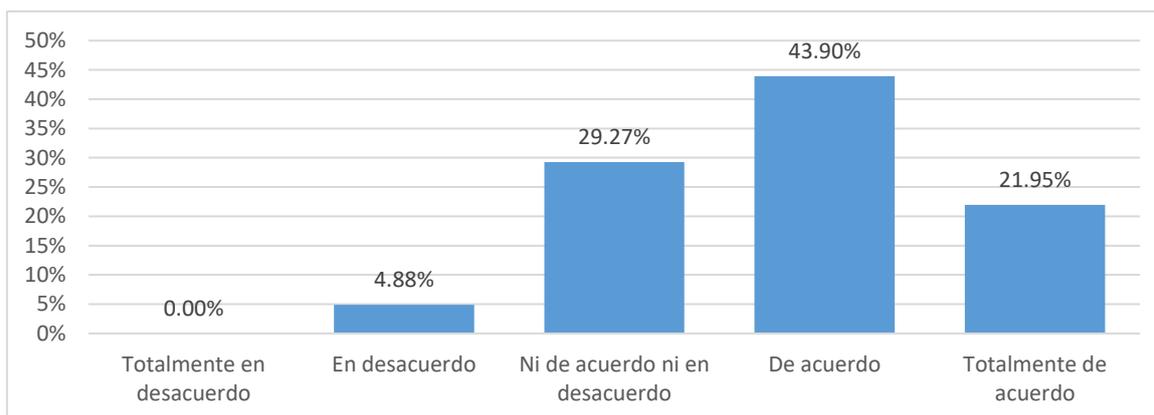
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	24.39%
De acuerdo	9	21.95%
Totalmente de acuerdo	22	53.66%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 11, el 0.00%, respondió casi nunca, el 24.39% respondió a veces, el 21.95% respondió casi siempre y el 53.66% respondió siempre.

Pregunta 12

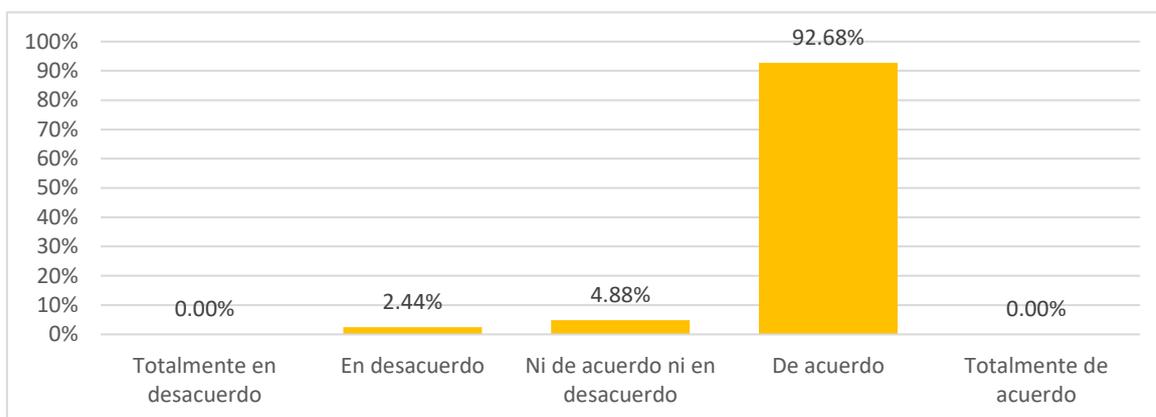
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	4.88%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	29.27%
De acuerdo	18	43.90%
Totalmente de acuerdo	9	21.95%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 12, el 4.88%, respondió casi nunca, el 29.27% respondió a veces, el 43.90% respondió casi siempre y el 21.95% respondió siempre.

Pregunta 13

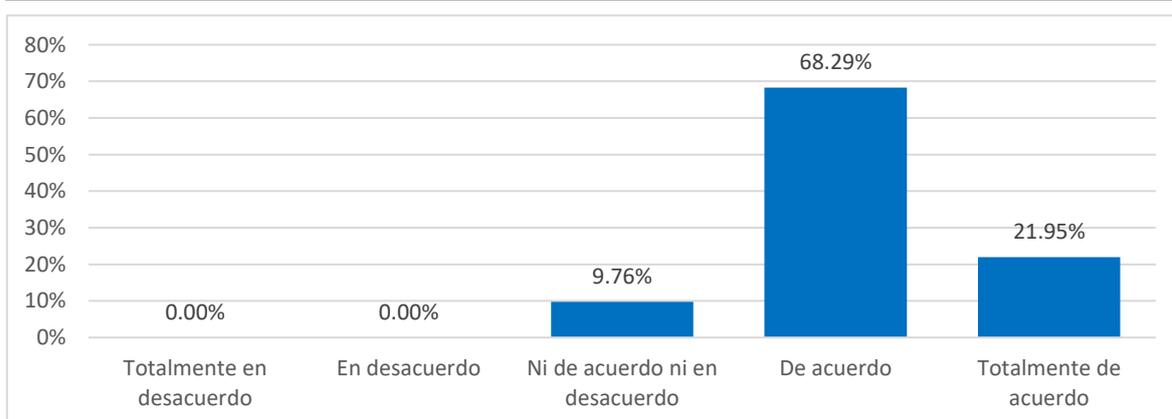
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	1	2.44%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	4.88%
De acuerdo	38	92.68%
Totalmente de acuerdo	0	0.00%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 13, el 2.44%, respondió casi nunca, el 4.88% respondió a veces, el 92.68% respondió casi siempre y el 0.00% respondió siempre.

Pregunta 14

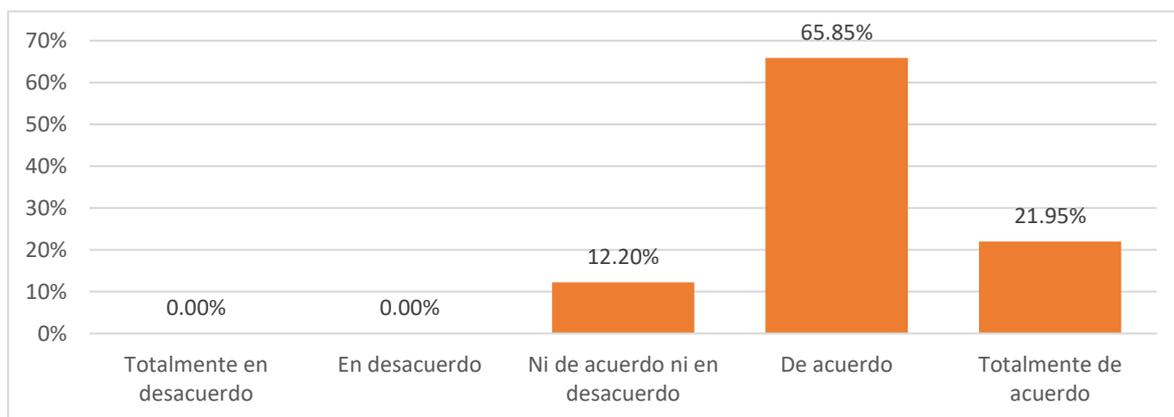
Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	9.76%
De acuerdo	28	68.29%
Totalmente de acuerdo	9	21.95%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 14, el 0.00%, respondió casi nunca, el 9.76% respondió a veces, el 68.29% respondió casi siempre y el 21.95% respondió siempre.

Pregunta 15

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	12.20%
De acuerdo	27	65.85%
Totalmente de acuerdo	9	21.95%
Total	41	100.00%



En relación a la pregunta 15, el 0.00%, respondió casi nunca, el 12.20% respondió a veces, el 65.85% respondió casi siempre y el 21.95% respondió siempre.